INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

PEULE 2025–2030

Resultados correspondientes al ejercicio 2025

Documento de seguimiento institucional

Universidad de León · 2026

Índice

1. Resumen ejecutivo

2. Objeto, alcance y metodología

3. Visión global del desarrollo del PEULE en 2025

4. Seguimiento del eje de Excelencia Académica

5. Seguimiento del eje de Generación y Transferencia del Conocimiento

6. Seguimiento del eje de Compromiso con la Sociedad

7. Desarrollo de los ejes transversales

8. Contribución de las comisiones temáticas y responsables

9. Principales fortalezas institucionales

10. Debilidades y áreas de mejora del sistema de seguimiento

11. Orientaciones para el ejercicio 2026

12. Conclusiones

Anexo I. Síntesis por objetivos estratégicos

Anexo II. Resultados de acciones por responsables

1. Resumen ejecutivo

El presente informe recoge el seguimiento del Plan Estratégico de la Universidad de León (PEULE) correspondiente al ejercicio 2025. Su finalidad es integrar, ordenar y analizar la información y las evidencias remitidas por los vicerrectorados, la Gerencia, la Secretaría General y los distintos servicios y unidades que participan en la ejecución de las acciones estratégicas previstas en el Plan.

Con el fin de garantizar un seguimiento sistemático y coordinado, cada vicerrectorado, junto con las áreas, servicios y unidades que dependen funcionalmente de él, constituye una **comisión temática de seguimiento**, presidida por el responsable del correspondiente ámbito de gobierno. Estas comisiones actúan como órganos de coordinación y análisis de las acciones estratégicas cuya ejecución tienen encomendada, facilitando la recopilación, validación e integración de la información necesaria para evaluar su grado de desarrollo.

La Delegada de la Rectora para la Planificación Estratégica es la encargada de convocar y coordinar las reuniones periódicas de cada una de estas comisiones, prestando apoyo metodológico al proceso de seguimiento, sistematizando la recogida y análisis de las evidencias aportadas por los distintos responsables y velando por la aplicación de criterios homogéneos en la evaluación de las acciones. Fruto de este trabajo conjunto se elabora el presente informe de seguimiento, que ofrece una visión integrada del grado de desarrollo del PEULE durante el ejercicio 2025.

Para facilitar este proceso, se ha diseñado una herramienta específica en Microsoft Access que permite estructurar de forma sistemática la información asociada a cada acción. Asimismo, la herramienta posibilita desagregar cada acción estratégica en las distintas actuaciones necesarias para su puesta en marcha y desarrollo. De este modo, se favorece un seguimiento detallado de su evolución, se facilita la identificación de los avances producidos y se refuerza la trazabilidad entre las actuaciones realizadas, las líneas de acción en las que se integran y los objetivos estratégicos a los que contribuyen. Adicionalmente, se diferencian las actuaciones que cuentan con dotación presupuestaria de aquellas que no la requieren y se identifican los órganos y unidades responsables de su ejecución. Esta herramienta se ha diseñado con el propósito de recabar información homogénea sobre el grado de desarrollo de las acciones y sobre los resultados alcanzados durante el ejercicio.

Este enfoque permite, además, analizar de forma conjunta la aportación de cada actuación a los objetivos estratégicos y, por ende, la contribución de éstos últimos a los tres ejes generales y a los tres ejes transversales del PEULE, ofreciendo una visión más completa, coherente e integrada del grado de desarrollo del Plan durante 2025.

El seguimiento no se plantea como una evaluación comparativa de los órganos responsables. **La unidad de análisis es la acción estratégica**. Cada responsable actúa como integrante de la comisión temática de seguimiento de las acciones que tiene asignadas y aporta información sobre las actuaciones realizadas, los resultados obtenidos y los procesos iniciados durante el ejercicio.

La base consolidada reúne 379 acciones con actividad comunicada y 792 aportaciones técnicas procedentes de la información recibida. A ellas se incorporan seis aportaciones específicas de EURECA-PRO, relativas a Summer Schools, innovación docente interuniversitaria, movilidad y formación de la alianza, participación del Campus de Ponferrada, proyectos de investigación interdisciplinares y encuentros de transferencia. La incorporación de EURECA-PRO no incrementa el número de acciones distintas, puesto que se integra en códigos ya existentes.

El análisis muestra un despliegue amplio del PEULE durante su primer ejercicio de seguimiento. La clasificación de trabajo utilizada en la tabla integrada identifica 210 acciones consolidadas o con resultados verificables, 128 acciones en desarrollo o con avances parciales y 41 actuaciones iniciadas o condicionadas sin resultados todavía medibles. Esta clasificación no constituye una calificación de los responsables, sino una lectura del grado de maduración de las actuaciones a 31 de diciembre de 2025.

Entre los hitos más relevantes destacan la actualización de la oferta académica; la adaptación de todas las titulaciones oficiales al Real Decreto 822/2021; el avance del Grado en Medicina; el elevado esfuerzo de formación del profesorado en metodologías activas, inteligencia artificial e innovación docente; la consolidación de los Grupos de Innovación Docente; el impulso a la promoción y estabilización del personal; el crecimiento de la movilidad internacional; la renovación de equipamiento científico; el fortalecimiento de la transferencia y la cultura científica; la expansión de las actividades de extensión universitaria; el desarrollo de las prácticas

remuneradas y del emprendimiento; la modernización de la gestión, la transparencia y la comunicación; y el refuerzo del Campus de Ponferrada como actor territorial.

Estos avances se han producido en un contexto que ha exigido ajustes presupuestarios, priorización de actuaciones y uso responsable de los recursos. La información remitida evidencia que algunas iniciativas no pudieron ejecutarse plenamente por falta de financiación o quedaron condicionadas por autorizaciones, evaluaciones externas o procesos normativos. A pesar de ello, el conjunto de responsables mantuvo un elevado nivel de actividad y avanzó en numerosos proyectos estructurales que deberán consolidarse en los próximos ejercicios.

El principal ámbito de mejora reside en la calidad y homogeneidad del propio sistema de seguimiento. La información recabada presenta diferencias en la forma de registrar actuaciones, indicadores y resultados. En algunos casos se dispone de métricas precisas; en otros, únicamente de descripciones de actividad o de hitos preparatorios. Para 2026 se pretende mejorar la forma de recopilar los datos reforzando la definición de líneas base, metas anuales, indicadores de impacto, evidencias documentales y criterios comunes de clasificación.

2. Objeto, alcance y metodología.

2.1. Objeto del seguimiento

El informe analiza el grado de desarrollo de las acciones del PEULE durante 2025 y la contribución realizada por sus responsables. No pretende atribuir los resultados a una única unidad cuando la ejecución es compartida ni valorar como incumplidas las actuaciones plurianuales que han comenzado a desarrollarse, pero todavía no producen resultados medibles.

2.2. Fuentes utilizadas

Información remitida (introducida en la herramienta Access) sobre las acciones y actuaciones realizadas por:

- los vicerrectorados de Actividad Académica; Profesorado; Investigación y Transferencia; Internacionalización y Compromiso Global; Estudiantes, Cultura y Deportes; Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente; Inclusión, Igualdad y Proyección Social; Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital; y Campus de Ponferrada.
- Gerencia en los ámbitos económico, académico, tecnológico y de recursos humanos.
- Secretaría General, Oficina de Evaluación y Calidad y Área de Comunicación.
- la Alianza EURECA-PRO,

A partir de esta información, se ha elaborado un informe sobre los datos proporcionados por cada fuente, que se han resumido en una tabla integrada de seguimiento, que agrupa las aportaciones por código de acción.

2.3. Criterios de tratamiento de la información

- No se han incorporado datos externos ni se han completado resultados mediante estimaciones.
- Las acciones repetidas en varias fuentes se han integrado en una única lectura estratégica, manteniendo identificados todos los responsables que aportan información.
- Los resultados en blanco no se han interpretado automáticamente como incumplimiento. Cuando existe una actuación descrita, se ha considerado iniciada o en desarrollo.
- Se distingue entre actividad realizada, resultado o evidencia obtenida e impacto. La existencia de actividad no implica necesariamente que el impacto pueda medirse en el mismo ejercicio.
- Las cifras se reproducen conforme a la información suministrada. Las pequeñas diferencias de periodo en lo referido a curso académico o año natural se mantienen en su contexto original, si bien, se considera este último como referencia de cara al tratamiento de la información.

2.4. Limitaciones

El sistema de seguimiento y el posterior informe todavía presentan una cierta heterogeneidad. Algunas unidades han comunicado resultados muy cuantificados y otras han empleado formulaciones narrativas. Determinadas acciones o actuaciones contienen enlaces, referencias documentales o descripciones de actuaciones sin un

indicador asociado. Además, una parte de las iniciativas depende de financiación, informes de agencias externas, desarrollo normativo o procesos plurianuales. Estas limitaciones se explicitan para evitar conclusiones que excedan la evidencia disponible.

3. Visión global del desarrollo del PEULE en 2025

Indicador de síntesis	Valor	Alcance	Interpretación
Acciones con actividad integrada	379	Conjunto de la información recogida	Acciones para las que al menos un responsable comunicó actuaciones desarrolladas o iniciadas durante 2025.
Aportaciones técnicas de responsables	798	792 aportaciones iniciales + 6 de EURECA-PRO	Registros procedentes de los datos remitidos; no equivale a 798 acciones distintas.
Excelencia Académica	132 acciones	34,8 % de las acciones integradas	Incluye oferta académica, innovación docente, calidad, empleabilidad, personal y digitalización.
Generación y Transferencia del Conocimiento	54 acciones	14,2 %	Incluye investigación, infraestructuras científicas, internacionalización investigadora, transferencia y divulgación.
Compromiso con la Sociedad	193 acciones	50,9 %	Incluye relación con el entorno, cultura, bienestar, inclusión, gobernanza, transparencia y sostenibilidad.
Con resultados consolidados	210 acciones	55,4 %	Clasificación de trabajo basada en la existencia de resultados o evidencias verificables en 2025.
En desarrollo o con avances parciales	128 acciones	33,8 %	Procesos iniciados, actuaciones plurianuales o avances todavía no culminados.
Iniciadas o condicionadas sin resultado medible	41 acciones	10,8 %	Actuaciones preparatorias, condicionadas por financiación, regulación, autorización o maduración posterior.

La distribución por ejes evidencia una presencia especialmente amplia de actuaciones vinculadas al Compromiso con la Sociedad, seguida de Excelencia Académica y Generación y Transferencia del Conocimiento. Esta distribución debe interpretarse con cautela: refleja el número de acciones con información aportada, no el peso presupuestario ni la importancia relativa de los ejes.

3.1. Lectura general del grado de desarrollo

Más de la mitad de las acciones integradas se clasifican como consolidadas o con resultados verificables en 2025. Aproximadamente un tercio permanece en desarrollo o presenta avances parciales, mientras que un grupo más reducido corresponde a actuaciones iniciadas o condicionadas sin resultado medible. La situación es coherente con el primer año de implantación de un plan plurianual: conviven resultados operativos inmediatos con proyectos normativos, tecnológicos, académicos y de infraestructura que necesitan varios ejercicios.

3.2. Un ejercicio condicionado por la disponibilidad de recursos

La ejecución de 2025 se produjo en un contexto de ajustes presupuestarios y priorización de recursos. Los propios responsables señalan actuaciones no ejecutadas o limitadas por falta de financiación, especialmente en algunos

programas de personal investigador, estancias, estabilización y determinadas iniciativas de desarrollo. Esta circunstancia no impidió mantener un volumen elevado de actividad. Por el contrario, obligó a seleccionar prioridades, reorganizar procesos y aprovechar recursos internos, lo que aumenta el valor de los resultados alcanzados, sin eliminar la necesidad de revisar la suficiencia de recursos en las acciones estratégicas pendientes.

3.3. Transversalidad y gobernanza colaborativa

El seguimiento confirma que numerosas acciones requieren contribuciones complementarias. Actividad Académica y OEC colaboran en la revisión y calidad de las titulaciones; Profesorado, Escuela de Formación y OEC convergen en innovación y evaluación docente; Investigación, Internacionalización y EURECA-PRO comparten acciones de proyectos y cooperación; Gerencia e Infraestructuras sostienen la digitalización; Comunicación apoya la proyección de actuaciones de todos los ámbitos; y el Campus de Ponferrada aparece integrado en objetivos académicos, internacionales, investigadores, sociales y territoriales. Esta transversalidad constituye una fortaleza, aunque exige mecanismos estables de coordinación y una asignación clara del responsable que consolida cada evidencia.

4. Seguimiento del eje de Excelencia Académica

El eje de Excelencia Académica agrupa 132 acciones con actividad comunicada. Durante 2025 destacan la renovación de la oferta formativa, la innovación docente, la evaluación de la calidad, la empleabilidad, la internacionalización de la enseñanza, la política de personal y la digitalización de procesos académicos y administrativos.

4.1 Transformación de la oferta académica

La elaboración de la memoria del Grado en Medicina constituye uno de los hitos académicos del ejercicio. La memoria fue aprobada sin votos en contra en la Junta de Facultad y en la comisión de diseño del título, y por unanimidad en el Consejo de Gobierno, quedando pendiente el informe de ACSUCYL. Paralelamente, se apoyó la elaboración de dos nuevos másteres —Investigación en Ecología Aplicada y Fermentaciones Aplicadas a la Industria Alimentaria y Biotecnológica—, ambos en proceso de verificación.

La revisión de la oferta existente alcanzó 14 titulaciones: ocho grados, tres másteres y tres programas de doctorado, mediante procesos de reverificación o modificación sustancial. La OEC coordinó, además, memorias de modificación de un grado, dos másteres y tres doctorados, así como memorias de verificación de ocho grados y tres másteres. Todas las titulaciones oficiales incorporaron su ámbito de conocimiento y quedaron adaptadas al Real Decreto 822/2021.

También se trabajó en dobles títulos y titulaciones conjuntas. Internacionalización comunicó procesos relativos a cuatro dobles másteres con la UNAM, tres dobles grados con Xiangtan University y dos dobles grados con otras instituciones, mientras Actividad Académica inició trabajos de titulaciones conjuntas en el marco de EURECA-PRO. Estos proyectos se encuentran en distintas fases y deberán seguirse hasta su implantación efectiva.

4.2 Innovación docente y formación del profesorado

La formación del profesorado presenta resultados especialmente sólidos. Se realizaron 14 cursos sobre metodologías activas, con 344 profesores formados y una satisfacción media de 4,49 sobre 5. En inteligencia artificial aplicada a la docencia se impartieron 24 cursos, con 615 profesores y una satisfacción media de 4,52. Los planes de innovación docente y digitalización incluyeron 21 cursos, 459 profesores formados y una satisfacción de 4,47.

La experimentación docente se articuló mediante 42 proyectos presentados por Grupos de Innovación Docente, de los que 38 fueron reconocidos y certificados. El Plan de Apoyo a la Innovación Docente recibió 18 proyectos, aprobó 13 y contó con 77 participantes. Las VII Jornadas de Innovación en Docencia Universitaria reunieron a 108 profesores, recibieron 44 trabajos y alcanzaron una satisfacción de 4,69 sobre 5.

La estructura de Grupos de Innovación Docente se consolidó con 63 evaluaciones favorables, nueve nuevos grupos aprobados y 64 grupos con asignación económica. En el marco de EURECA-PRO participaron 18 investigadores pertenecientes a 12 GID, aunque la información proporcionada indica que no se realizaron acciones interalianza durante 2025. El dato refleja una base de participación relevante, pero también la necesidad de transformar esa participación en proyectos interalianza efectivos.

4.3. Calidad, evaluación y eficiencia de los procesos académicos

La Oficina de Evaluación y Calidad coordinó procesos de seguimiento, verificación, modificación y renovación de la acreditación, elaboró autoinformes de todos los títulos de grado y máster y desarrolló el Programa Elenchos ULE. Se obtuvo un Sello Internacional de Calidad de ANECA para la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial y la certificación del diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las Enseñanzas Propias por ACSUCYL.

La segunda aplicación piloto de EVADOC registró una satisfacción de los agentes participantes de 7,6 ± 2,0 sobre 10. Asimismo, se mejoraron sistemas de información, informes dinámicos e indicadores académicos, y se realizaron campañas para incrementar la participación estudiantil en encuestas docentes. El reto consiste en conectar estos productos de evaluación con decisiones de mejora documentadas y con el seguimiento posterior de su eficacia.

4.4. Empleabilidad, prácticas y emprendimiento

La relación con el entorno laboral se reforzó mediante 512 convenios para prácticas. Durante el curso 2024/2025 se desarrollaron 355 prácticas remuneradas, de las que 24 correspondieron al Programa Campus Rural y 65 a programas propios en servicios de la ULE. El programa de prácticas en servicios universitarios obtuvo una valoración de 8,3 sobre 10 en empleabilidad, 5,7 sobre 7 en competencias específicas y 9,1 sobre 10 en valoración global de la experiencia.

En emprendimiento, el vivero universitario registró seis empresas activas. Los programas de mentoría y dinamización alcanzaron 298 participantes; Business Talent Social generó 17 iniciativas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y se desarrollaron asignaturas, programas y hackathones orientados a competencias emprendedoras. La actividad se extendió al Campus de Ponferrada mediante iniciativas como el Hackathon FAO y encuentros con agentes del ecosistema empresarial.

4.5. Internacionalización de la enseñanza y movilidad

La oferta de movilidad superó las 500 plazas, con un crecimiento superior al 3 % respecto al curso anterior. Se formalizaron más de 120 nuevos convenios y la red global alcanzó aproximadamente 650 acuerdos, un 8 % más. Las movilidades salientes aumentaron un 13,4 % y las entrantes un 86,2 %. Los servicios de apoyo atendieron a 1.238 estudiantes, frente a 888 en el periodo anterior, y el Programa Apadrina articuló una red de 254 estudiantes.

EURECA-PRO aportó resultados adicionales. Noventa y siete miembros de la comunidad universitaria realizaron alguna movilidad, con 138 movilidades —119 virtuales y 19 presenciales—. La Lifelong Learning Academy impartió 15 actividades y miembros de la ULE participaron en siete, con 62 participaciones. En conjunto, movilidad y formación sumaron 200 participaciones de miembros de la ULE. También se organizó una Summer School con 22 estudiantes de la ULE y 13 internacionales.

El Campus de Ponferrada participó en la alianza mediante 20 PDI y 24 estudiantes: siete PDI en modalidad virtual en Design Thinking for Educators y 13 PDI y 24 estudiantes en la organización del Encuentro de Navidad Sostenible.

4.6. Desarrollo y condiciones del PDI y PTGAS

La política de personal combinó estabilización, promoción, formación y diálogo social. El Programa María Goyri asignó 33 plazas a áreas de conocimiento; todas fueron cubiertas salvo una renuncia pendiente de nueva convocatoria. Los planes de promoción consignan 32 plazas de Profesor Permanente Laboral, 17 de Profesor Titular de Universidad y 26 de Catedrático de Universidad. El Plan 2.1 se ejecutó y resolvió con 12 plazas de Profesor Ayudante Doctor.

El Área de Apoyo a la Acreditación del Profesorado informó y evaluó más de 250 declaraciones de interés vinculadas al futuro Grado en Medicina y desarrolló dos cursos con 44 participantes. En formación continua se comunicaron 20 cursos para PTGAS con 393 participantes, 36 para PDI con 650 y 12 para doctorandos con 162, con valoraciones medias superiores a 4,3 sobre 5.

En condiciones de trabajo, la última convocatoria de teletrabajo concedió esta modalidad a 28 personas y denegó una solicitud. Se mantuvieron reuniones regulares con órganos de representación y las principales actuaciones, incluida la oferta de empleo público, fueron acordadas. Persisten retos en la dirección por objetivos, el manual de procedimientos, el relevo generacional y algunas líneas de estabilización condicionadas por la financiación.

4.7. Digitalización y reducción de cargas

La preimplantación de SIGMA, la evolución del Portal PDI, la sede electrónica, los catálogos de procedimientos y distintas plataformas académicas y administrativas configuran un proceso estructural de transformación digital. Algunas herramientas ya están operativas —como trámites específicos del Portal PDI—, mientras otras se encuentran en revisión funcional o implantación progresiva. El seguimiento de 2026 deberá incorporar métricas sobre procedimientos digitalizados, tiempos de tramitación, incidencias y satisfacción de usuarios.

5. Seguimiento del eje de Generación y Transferencia del Conocimiento

El eje reúne 54 acciones con actividad comunicada. El ejercicio se caracteriza por el apoyo al talento investigador, la renovación de infraestructuras, el fortalecimiento de institutos y servicios, la preparación de proyectos internacionales, la transferencia de conocimiento y la divulgación científica.

5.1. Talento y carrera investigadora

Se resolvió una convocatoria de 12 ayudas predoctorales por un importe total de 210.000 euros distribuido en dos anualidades. El número de contratos predoctorales se incrementó hasta 16 plazas. Se mantuvieron bolsas de viaje y becas de formación y se organizaron acciones sobre sexenios y proyectos competitivos. Algunas líneas adicionales no pudieron desarrollarse plenamente por restricciones presupuestarias, circunstancia que debe considerarse en la planificación de recursos de 2026.

5.2. Infraestructuras científicas y organización de la investigación

El plan de renovación de equipamiento científico movilizó 900.000 euros, priorizando la sustitución de equipos obsoletos. Se mantuvieron programas de cofinanciación para reparación y pequeño equipamiento y se reservó el 10 % del presupuesto de equipamiento científico para el Campus de Ponferrada. También se aprobó un nuevo Reglamento de Servicios de Investigación y se puso en marcha el instituto IBioLEON.

La Biblioteca Universitaria reforzó el portal científico, el repositorio y los sistemas de información sobre productividad. Se avanzó en la ordenación de líneas de investigación y en la estrategia para la acreditación de institutos. Parte del desarrollo normativo queda vinculado a la aprobación de los nuevos Estatutos.

5.3. Internacionalización de la investigación

La Oficina de Proyectos Europeos e Internacionales difundió convocatorias, buscó sinergias con socios de EURECA-PRO y participó en jornadas en León y Ponferrada. En la acción específica de grupos interdisciplinares EURECA-PRO se comunicaron tres propuestas Horizon Europe no financiadas y una solicitud a la Agencia Estatal de Investigación pendiente de resolución. No se registraron proyectos iniciados y financiados en esa acción durante 2025.

5.4. Transferencia y conexión con el tejido productivo.

Se mantuvo el Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, se impartió formación en protección de resultados, se analizó el potencial de transferencia de grupos y se desarrollaron procedimientos para Empresas Basadas en el Conocimiento. También se trabajó en un reglamento para trabajos científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos con empresas y en la visibilidad de servicios universitarios como el Hospital Veterinario.

La acción EURECA-PRO de encuentros de transferencia con empresas registró cero asistentes y cero acuerdos de colaboración en 2025. El dato identifica una línea que requiere reformulación operativa, identificación de públicos, calendarización y coordinación con la OTC y agentes empresariales para generar resultados verificables.

5.5. Cultura científica

La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación mantuvo una programación amplia, diversificó formatos y públicos, desarrolló formación en divulgación e inició actuaciones de ciencia ciudadana. La comunicación de la ciencia se consolida como vía para aumentar el impacto social de la investigación; no obstante, el seguimiento futuro debería incorporar indicadores de asistentes, alcance, satisfacción, diversidad de públicos y continuidad de las colaboraciones.6. Seguimiento del eje de Compromiso con la Sociedad

El eje de Compromiso con la Sociedad concentra 193 acciones con actividad comunicada. Incluye la conexión con el entorno, la cultura y la vida universitaria, el bienestar, la inclusión, la gobernanza, la transparencia y los campus sostenibles.

6.1. Relación con el entorno y extensión universitaria

La extensión universitaria experimentó un crecimiento significativo. En el curso 2024/2025 se realizaron 48 acciones más que en el curso anterior, con 2.033 matrículas adicionales. Se desarrollaron cerca de 55 cursos de extensión con unas 700 personas y 30 cursos de verano con cerca de 1.000 participantes. Asimismo, se comunicaron más de 150 congresos y jornadas, con una participación próxima a 5.000 personas y alrededor de 60.000 euros aportados por entidades colaboradoras, además de materiales y espacios.

La gestión se trasladó a una nueva plataforma y se actualizaron o aprobaron reglamentos y convocatorias de ayudas. La colaboración con cuerpos de seguridad, colegios profesionales, administraciones y entidades culturales amplió el alcance territorial y profesional de las actividades.

6.2. Cultura, participación estudiantil y vida universitaria

La programación cultural, artística y de dinamización presenta un volumen elevado de actividad. Los informes individuales recogen conciertos, representaciones escénicas, ensayos y actuaciones de agrupaciones, proyecciones del Cine Club, exposiciones, radio y podcasts, talleres y actividades participativas. El Plan de Dinamización de la Vida Estudiantil incluyó, entre otras iniciativas, una Semana del Estudiante con 50 actividades y 2.500 participantes, un Foodtruck Festival con 1.000 participantes, actividades de e-sports, cine, talleres y encuentros de convivencia.

En el Campus de Ponferrada se consolidaron tres podcasts con 29 episodios, 299 oyentes, 13 participantes de la comunidad universitaria y colaboración externa. La diversidad de iniciativas constituye una fortaleza; para valorar su impacto será necesario armonizar indicadores de asistencia, recurrencia, satisfacción, coste y contribución a la pertenencia universitaria.

6.3. Deporte, salud y bienestar

El Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes comunicó una participación de 2.920 estudiantes en actividades deportivas, nuevas escuelas, competiciones, convenios con clubes, participación en campeonatos y programas vinculados a hábitos saludables. También se desarrollaron actuaciones de apoyo psicológico, campañas preventivas y medidas de ampliación de servicios en periodos de especial demanda.

La información disponible es desigual entre acciones: algunas presentan cifras de participación y otras únicamente el estado “en proceso” o ausencia de datos. Se recomienda realizar un cuadro de mando específico de deporte y bienestar que combine uso de instalaciones, participación, continuidad, satisfacción y resultados de salud percibida, respetando los límites de protección de datos.

6.4. Inclusión, igualdad y acción social

Las actuaciones abarcan ayudas sociales, accesibilidad, igualdad y atención a colectivos con necesidades específicas. Se mantuvieron programas como las Becas Fundación ONCE-CRUE, con cinco becas concedidas a

estudiantes con discapacidad, y se desarrollaron actividades que integraron a personas migrantes y personas con discapacidad intelectual en experiencias formativas y emprendedoras. La documentación acredita actividad sostenida, aunque no todas las acciones disponen de indicadores agregados de cobertura e impacto.

6.5. Comunicación, identidad y posicionamiento

La comunicación institucional reforzó la relación con medios, el uso de redes sociales, la comunicación móvil y la participación del estudiantado en la generación de contenidos. El Área de Comunicación comunicó una estrategia proactiva basada en el envío de un mínimo de dos notas de prensa diarias y el inicio de la renovación integral de la web institucional, en coordinación con SIC e Internacionalización.

El Campus de Ponferrada registró 30.000 nuevos usuarios en su web, 3.100 usuarios concurrentes y más de 224.000 eventos. En Instagram comunicó 783 nuevos seguidores, 775.668 visualizaciones y 66.708 cuentas alcanzadas. Estos datos evidencian alcance digital, pero será necesario definir métricas institucionales comunes que permitan distinguir notoriedad, interacción, conversión y captación.

6.6. Gobernanza, transparencia y gestión responsable

La Secretaría General inició el proceso de reforma estatutaria mediante el nombramiento de una Delegada de la Rectora y la constitución de una Comisión Delegada del Consejo de Gobierno. También se abordó la representación de los campus y se iniciaron trámites normativos, incluidos los relativos a propiedad intelectual y a una nueva distinción institucional.

En gestión económica, las cuentas anuales de 2024 se formularon el 30 de abril de 2025, dentro del plazo normativo. Se formalizaron seis expedientes de contratación centralizada con ejecución descentralizada y se obtuvieron vistas con datos de 2023 para avanzar en la contabilidad analítica y el modelo CANOA.

En transparencia, la Fundación Haz otorgó el sello “t de transparente Universidades” en la modalidad de tres estrellas, con 61 puntos y un 98 % de cumplimiento, frente a 59 puntos y 95 % el año anterior. El índice DUE de Dyntra aumentó del 40,8 % al 62,1 %. También se comunicaron 70 peticiones de información, 59 actualizaciones, 17 subsanaciones y 10 nuevos apartados o publicaciones. Estos resultados constituyen uno de los bloques mejor documentados del seguimiento.

6.7. Infraestructuras y sostenibilidad

Las actuaciones de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital tienen un carácter transversal: adaptación de espacios, mantenimiento y renovación de edificios, accesibilidad, climatización, iluminación, eficiencia energética, equipamiento docente, servicios tecnológicos, reducción de residuos, reciclaje, huella de carbono y sensibilización ambiental. Una parte de las iniciativas está ejecutada y otra corresponde a proyectos de implantación progresiva.

El principal reto de este ámbito es traducir la descripción de obras y medidas en indicadores comparables: inversión ejecutada, porcentaje de avance, superficie intervenida, ahorro energético, reducción de emisiones, incidencias resueltas, accesibilidad y satisfacción de usuarios. Sin esos indicadores, el volumen de trabajo resulta visible, pero su contribución a los objetivos de sostenibilidad no puede cuantificarse plenamente.

7. Desarrollo de los ejes transversales

7.1. Internacionalización

La internacionalización se manifiesta en movilidad, dobles títulos, redes, proyectos, formación, captación de talento y cooperación. EURECA-PRO aporta una dimensión adicional mediante 200 participaciones de la ULE en actividades de movilidad y formación, la Summer School y la integración del Campus de Ponferrada. Las solicitudes de proyectos interdisciplinares muestran capacidad de preparación, aunque no financiación en la acción específica durante 2025. El reto es pasar de participación a resultados estructurales: titulaciones conjuntas implantadas, proyectos financiados, publicaciones, transferencia y continuidad de las redes.

7.2. Innovación y transformación digital

El eje atraviesa docencia, gestión, investigación, comunicación y calidad. La formación en inteligencia artificial, las plataformas docentes, SIGMA, Portal PDI, sede electrónica, sistemas de información de calidad, plataformas de convenios y herramientas de comunicación evidencian un despliegue amplio. Sin embargo, la madurez es desigual. Se requiere un inventario institucional de proyectos digitales, responsables, hitos, costes, interoperabilidad, ciberseguridad, adopción y beneficios obtenidos.

7.3. Sostenibilidad y responsabilidad social

La sostenibilidad aparece en infraestructuras y energía, consumo responsable, Comunidades Azules, reducción de plásticos, formación, emprendimiento social, movilidad, cooperación y compromiso territorial. La transversalidad es clara, pero los indicadores ambientales no están igualmente desarrollados. Para 2026 conviene priorizar métricas de consumo, emisiones, residuos, movilidad sostenible, contratación responsable y contribución social, vinculándolas a líneas base y metas.

8. Contribución de las comisiones temáticas y responsables

El número de acciones en las que cada responsable aporta información refleja su ámbito de intervención y no debe interpretarse como un ranking de desempeño. Los responsables con mayor número de acciones comunicadas son Estudiantes, Cultura y Deportes; Inclusión, Igualdad y Proyección Social; Investigación y Transferencia; y Campus de Ponferrada. Infraestructuras, Profesorado, Internacionalización, Gerencia y el resto de servicios aportan también contribuciones sustantivas y, en varios casos, de soporte transversal (ver anexo II para mayor detalle)

Responsable / comisión temática	Acciones o aportaciones comunicadas
Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes	74
Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social	65
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	61
Vicerrectorado del Campus de Ponferrada	58
Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital	39
Vicerrectorado de Profesorado	35
Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global	33
Gerencia — Dirección Económica/Académica/SIC	23
Gerencia — Recursos Humanos	23
Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	17
Área de Comunicación	12
Vicerrectorado de Actividad Académica	11
Oficina de Evaluación y Calidad	10
Secretaría General	4
EURECA-PRO	6

La elevada presencia de servicios transversales en acciones compartidas confirma que el avance del PEULE depende de una gobernanza colaborativa. Para evitar duplicidades y lagunas, cada acción debería contar en 2026 con un mecanismo de validación de las aportaciones de los demás participantes.

9. Principales fortalezas institucionales

- Implantación efectiva de un sistema de seguimiento que integra la actividad de distintos responsables por código de acción.

- Amplitud del despliegue: existen evidencias de actividad en los tres ejes generales y en los ejes transversales.
- Capacidad de colaboración entre órganos de gobierno, servicios y campus, especialmente en calidad, digitalización, internacionalización, investigación y compromiso territorial.
- Resultados cuantificados y elevados niveles de satisfacción en formación del profesorado, innovación docente y determinadas acciones formativas.
- Avances relevantes en actualización de titulaciones, adaptación normativa y preparación de nueva oferta académica.
- Impulso a la movilidad, los convenios internacionales y la participación en EURECA-PRO.
- Fortalecimiento de la carrera investigadora y renovación de equipamiento científico.
- Incremento de la extensión universitaria, prácticas remuneradas, emprendimiento y colaboración con el entorno.
- Resultados verificables en transparencia, rendición de cuentas y contratación centralizada.
- Capacidad para mantener el impulso del Plan en un contexto de ajustes presupuestarios y restricciones de recursos.

10. Debilidades y áreas de mejora del sistema de seguimiento

10.1. Heterogeneidad de la información

La principal debilidad es la diversidad de criterios utilizados por los responsables. Algunas hojas separan actuación, indicador y resultado; otras incluyen toda la información en una única columna; algunas utilizan enlaces o textos narrativos; y otras dejan la columna de resultados vacía, aunque incorporan evidencias en indicadores. Esto dificulta la integración y aumenta el riesgo de interpretaciones no homogéneas. Es necesario crear una ficha normalizada que explique cómo introducir la información de forma que se solvente este problema.

10.2. Predominio de indicadores de actividad

Una parte significativa de la información mide cursos, reuniones, participantes, convenios o actuaciones, pero no siempre el efecto producido. El sistema debe evolucionar hacia indicadores de resultado e impacto: aprendizaje, empleabilidad efectiva, mejora de tiempos, captación, financiación, ahorro, satisfacción sostenida, cambio organizativo o contribución territorial.

10.3. Ausencia de líneas base y metas anuales

En numerosos casos no existe un valor de partida ni una meta 2025 explícita. Sin ambos elementos es difícil determinar si una cifra constituye un avance suficiente. El Plan Director anual debería fijar el valor inicial, la meta del ejercicio, la fuente de verificación y el responsable de validación. Al ser el primer año en el que se implanta, los datos recogidos servirán de base para el ejercicio 2026.

10.4. Diferenciación insuficiente entre actuación, resultado e impacto

Algunas celdas calificadas como resultados contienen tareas realizadas o estados de tramitación. Esta información es válida para acreditar avance, pero debe distinguirse de los resultados finalistas. En el seguimiento futuro se utilizarán campos separados y definiciones comunes.

10.5. Procesos condicionados y falta de recursos

Determinadas acciones quedaron limitadas por falta de financiación, dependencia de informes de ACSUCYL, aprobación de Estatutos, autorizaciones de empleo o respuesta de entidades externas. Estas dependencias deben figurar como riesgos del Plan y vincularse a medidas de mitigación, calendario y responsable.

10.6. Necesidad de validación y evidencia documental

El uso de enlaces, informes y documentos de respaldo debe sistematizarse. Cada resultado debería asociarse a una evidencia localizable y estable. También conviene establecer una revisión de coherencia antes del cierre anual, evitando duplicidades, inconsistencias temporales y cifras que puedan sumar personas y participaciones como si fueran equivalentes.

11. Orientaciones para el ejercicio 2026

- Aprobar una ficha única de seguimiento por acción con código, responsable coordinador, corresponsables, actuación, indicador, línea base, meta anual, resultado, evidencia, recursos, riesgos y medidas correctoras.
- Diferenciar los estados “no iniciada”, “iniciada”, “en desarrollo”, “ejecutada”, “con resultado” y “evaluada en impacto”, evitando que un resultado en blanco tenga significados distintos.
- Establecer una periodicidad de revisión semestral para detectar desviaciones antes del cierre anual.
- Priorizar un conjunto limitado de indicadores estratégicos por objetivo y un cuadro de mando institucional.
- Vincular de forma más explícita las acciones del Plan Director con el presupuesto y documentar los efectos de los ajustes presupuestarios sobre la ejecución.
- Consolidar los proyectos plurianuales: Grado en Medicina y nuevas titulaciones, SIGMA y administración electrónica, Estatutos, dirección por objetivos, contabilidad analítica, reforma de procedimientos, infraestructuras, dobles títulos y proyectos EURECA-PRO.
- Reforzar las acciones sin resultados efectivos en 2025, especialmente innovación docente interalianza, proyectos financiados EURECA-PRO y transferencia con empresas en el marco de la alianza.
- Incorporar indicadores de impacto en comunicación, extensión, cultura, bienestar, sostenibilidad, transferencia y desarrollo territorial.
- Mantener la publicación del informe en el Portal de Transparencia y la remisión al Consejo Social como parte estable del ciclo de rendición de cuentas.

12. Principales hitos del desarrollo del PEULE durante 2025

El análisis integrado de la información aportada por las diferentes Comisiones Temáticas permite concluir que el ejercicio 2025 ha supuesto un periodo de avances significativos en el desarrollo del PEULE. Los principales hitos alcanzados reflejan la progresiva consolidación del modelo de planificación estratégica de la Universidad de León y evidencian el elevado grado de implicación de los distintos órganos responsables en la ejecución de las acciones previstas, sentando unas bases sólidas para el desarrollo del Plan en los próximos ejercicios. Del mismo modo, el proceso de seguimiento ha permitido identificar tanto las principales fortalezas del Plan, que constituyen un activo sobre el que continuar impulsando su desarrollo, como aquellos ámbitos susceptibles de mejora que requerirán una atención prioritaria en los próximos ciclos de seguimiento. La información obtenida servirá de base para consolidar las fortalezas identificadas y orientar la adopción de medidas dirigidas a corregir las debilidades detectadas, reforzando así el proceso de mejora continua que inspira el PEULE. A continuación, se sintetizan los principales hitos, fortalezas y ámbitos de mejora identificados durante el ejercicio 2025:

1. **Consolidación del modelo de planificación y seguimiento estratégico:** Uno de los principales logros del ejercicio ha sido la implantación efectiva del propio sistema de seguimiento del PEULE. Por primera vez, la Universidad dispone de un procedimiento estructurado que integra las actuaciones desarrolladas por los distintos responsables, permitiendo analizar el grado de desarrollo de las acciones estratégicas desde una perspectiva institucional y facilitando la evaluación continua y la toma de decisiones.
2. **Impulso a la calidad académica y mejora continua de las titulaciones:** Durante 2025 se ha avanzado en la revisión, modificación, verificación y seguimiento de titulaciones oficiales, reforzando el Sistema Interno de Garantía de Calidad mediante procesos de acreditación, estudios de satisfacción, generación de indicadores y evaluación continua. Paralelamente, se ha impulsado la innovación docente y la formación del profesorado como elementos esenciales para mejorar la calidad de la enseñanza.
3. **Fortalecimiento del sistema de investigación y transferencia:** El ejercicio ha estado marcado por un importante impulso a la actividad investigadora mediante el apoyo a la carrera investigadora, la renovación de infraestructuras científicas, el fortalecimiento de institutos y servicios de investigación y el desarrollo de actuaciones dirigidas a incrementar la transferencia del conocimiento hacia el tejido empresarial y la sociedad.
4. **Modernización de las infraestructuras y transformación digital:** Se han desarrollado actuaciones orientadas a mejorar las infraestructuras universitarias, modernizar equipamientos científicos y avanzar en la transformación digital de la Universidad mediante la implantación de nuevas herramientas, procedimientos y sistemas de administración electrónica.

5. **Avance en la internacionalización:** La Universidad ha continuado fortaleciendo su dimensión internacional mediante el incremento de actividades de movilidad, la participación en alianzas universitarias europeas, la organización de actividades formativas internacionales y el desarrollo de nuevas oportunidades de colaboración académica y científica. En este ámbito destaca la actividad desarrollada en el marco de la Alianza EURECA-PRO, con una elevada participación de PDI, PTGAS y estudiantado en acciones de movilidad y formación.
6. **Consolidación del Campus de Ponferrada como eje estratégico territorial:** Las actuaciones desarrolladas durante 2025 evidencian una clara apuesta por reforzar la identidad del Campus de Ponferrada, incrementar su proyección institucional, fortalecer sus relaciones con el entorno económico y social del Bierzo e impulsar iniciativas de emprendimiento, internacionalización y dinamización universitaria.
7. **Refuerzo de la relación Universidad-Sociedad:** El PEULE ha impulsado actuaciones dirigidas a fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento, la transferencia de conocimiento, la extensión universitaria y la colaboración con empresas, administraciones públicas y entidades sociales, consolidando el compromiso de la Universidad con el desarrollo de su entorno.
8. **Modernización de la comunicación institucional:** Se ha reforzado la estrategia de comunicación mediante la mejora de la presencia en medios de comunicación, la renovación de la página web institucional, el fortalecimiento de la comunicación digital y el desarrollo de actuaciones dirigidas a consolidar la identidad corporativa y mejorar la proyección social de la Universidad.
9. **Avance en la adaptación normativa y fortalecimiento de la gobernanza:** Durante el ejercicio se ha iniciado el proceso de adaptación de la Universidad al nuevo marco establecido por la LOSU mediante el comienzo de la elaboración de los nuevos Estatutos, junto con otras actuaciones dirigidas a reforzar la organización institucional, la planificación y la gobernanza universitaria.
10. **Consolidación de un modelo de gestión transversal y colaborativo:** Uno de los aspectos más relevantes observados en el seguimiento es el elevado grado de colaboración entre vicerrectorados, Gerencia, Secretaría General y servicios universitarios. Numerosas acciones estratégicas han sido desarrolladas de forma conjunta, evidenciando un modelo de gobernanza basado en la cooperación institucional y en la corresponsabilidad.

Principales fortalezas detectadas

Del análisis conjunto realizado pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Implantación efectiva del sistema de seguimiento del PEULE.
- Elevado grado de transversalidad y coordinación entre responsables.
- Importante actividad desarrollada en prácticamente todos los objetivos estratégicos.
- Consolidación de la cultura de planificación y evaluación basada en evidencias.
- Refuerzo de la calidad académica y de la innovación docente.
- Impulso significativo a la investigación, la transferencia y la divulgación científica.
- Desarrollo continuado de la internacionalización y de las alianzas estratégicas.
- Mayor conexión de la Universidad con su entorno social, económico e institucional.
- Modernización de infraestructuras, procesos y sistemas de gestión.
- Compromiso institucional con la transparencia y la mejora continua.

Principales ámbitos de mejora

El seguimiento también permite identificar diversas oportunidades de mejora para los próximos ejercicios:

- Continuar homogeneizando la información aportada por los distintos responsables.
- Incorporar un mayor número de indicadores de impacto, además de los indicadores de actividad.
- Consolidar actuaciones que durante 2025 se encuentran todavía en fase inicial o de implantación.
- Reforzar aquellas acciones que aún no presentan resultados efectivos o cuantificables.
- Seguir fortaleciendo la coordinación transversal y el seguimiento periódico del PEULE.

Como puede observarse, el ejercicio 2025 ha supuesto la consolidación del PEULE como un verdadero instrumento de gobierno de la Universidad de León. El seguimiento realizado pone de manifiesto avances significativos en los tres ejes estratégicos y en sus ejes transversales, fruto del trabajo coordinado de vicerrectorados, Gerencia, Secretaría General y servicios universitarios. Aun existiendo actuaciones cuya maduración requerirá varios ejercicios, el primer año de implantación evidencia un elevado grado de compromiso institucional con la planificación estratégica, la mejora continua y la rendición de cuentas.

13. Conclusiones

El primer seguimiento integral del PEULE permite concluir que el Plan ha comenzado a incorporarse de manera efectiva a la gestión de la Universidad de León. La amplitud de las actuaciones, la existencia de resultados verificables en más de la mitad de las acciones integradas y la participación de todos los ámbitos de gobierno y gestión muestran un nivel relevante de implantación durante 2025.

Los resultados más sólidos se concentran en formación e innovación docente, revisión y calidad de titulaciones, movilidad internacional, prácticas y emprendimiento, promoción y desarrollo del personal, apoyo a la investigación, extensión universitaria, transparencia y modernización de la gestión. Junto a ellos, existen proyectos estructurales que no pueden valorarse únicamente por sus resultados de un año: reforma estatutaria, digitalización, SIGMA, contabilidad analítica, nuevas titulaciones, infraestructuras, sostenibilidad y alianzas internacionales.

El contexto de ajustes presupuestarios obligó a priorizar y condicionó determinadas iniciativas. A pesar de ello, los responsables mantuvieron el desarrollo de las principales líneas del Plan y construyeron capacidades organizativas, normativas y tecnológicas para los próximos ejercicios. Este esfuerzo constituye una fortaleza, aunque también evidencia la necesidad de alinear recursos y prioridades con mayor precisión.

La mejora prioritaria no reside únicamente en ejecutar más acciones, sino en perfeccionar el sistema de información. Un seguimiento más homogéneo, con líneas base, metas, indicadores de impacto y evidencias verificables, permitirá convertir el PEULE en una herramienta todavía más útil para la planificación, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

En síntesis, 2025 representa un primer ejercicio de avance amplio y colaborativo, con resultados relevantes y con ámbitos pendientes de consolidación. El informe confirma que el PEULE funciona como una hoja de ruta institucional compartida y proporciona una base sólida para orientar el Plan Director de 2026 y los posteriores ejercicios de seguimiento.

Anexo I. Síntesis por objetivos estratégicos

Código	Objetivo	Hitos 2025	Valoración de seguimiento
EA-1	Transformar la oferta académica	Grado en Medicina; dos nuevos másteres; 14 titulaciones revisadas; adaptación completa al RD 822/2021; desarrollo de dobles títulos.	Avance alto, con procesos externos pendientes.
EA-2	Innovar en la docencia	Formación en metodologías activas, IA y digitalización; proyectos y GID; Jornadas de Innovación.	Resultados consolidados; reforzar acciones interalianza.
EA-3	Calidad y eficiencia	Seguimiento y acreditación de títulos; SIGC; EVADOC; Portal PDI; procesos digitales.	Resultados y proyectos en desarrollo.
EA-4	Empleabilidad y emprendimiento	512 convenios; 355 prácticas remuneradas; programas de orientación, mentoría, vivero y emprendimiento social.	Resultados relevantes; medir inserción e impacto.
EA-5	Internacionalización de la enseñanza	Crecimiento de movilidad y convenios; 1.238 estudiantes atendidos; EURECA-PRO con 200 participaciones.	Avance alto; consolidar titulaciones y alianzas.
EA-6	PDI y PTGAS	Estabilización y promoción; formación continua; teletrabajo; diálogo social; planes de plantilla.	Avance significativo; algunas líneas condicionadas por recursos.
EA-7	Digitalización	SIGMA, sede electrónica, procedimientos, plataformas docentes y herramientas TIC.	Proceso estructural en desarrollo.
GTC-1	Generación de conocimiento	Ayudas predoctorales; 16 contratos; 900.000 € en equipamiento; institutos; propuestas internacionales.	Resultados relevantes; mejorar financiación competitiva.
GTC-2	Transferencia	PATCO, protección de resultados, EBC, relación con empresas y divulgación.	Actividad amplia; reforzar resultados y acuerdos efectivos.
CS-1	Relación con la comunidad	Extensión universitaria, comunicación, emprendimiento territorial, sostenibilidad y visibilidad.	Avance alto y diverso.
CS-2	Cultura	Programación cultural, agrupaciones, cine, radio, podcasts y dinamización estudiantil.	Actividad intensa; indicadores de impacto heterogéneos.
CS-3	Bienestar y salud	Deporte universitario, hábitos saludables, apoyo psicológico y campañas preventivas.	Resultados parciales; mejorar cuadro de mando.
CS-4	Compromiso social e inclusión	Igualdad, inclusión, ayudas, voluntariado, cooperación y atención a colectivos.	Actividad sostenida; falta agregación de cobertura e impacto.
CS-5	Gobernanza y transparencia	Reforma estatutaria, contratación centralizada, cuentas, contabilidad analítica, transparencia y participación.	Hitos verificables y procesos estructurales.

Código	Objetivo	Hitos 2025	Valoración de seguimiento
CS-6	Campus sostenible	Infraestructuras, accesibilidad, eficiencia energética, residuos, huella de carbono y mantenimiento.	Amplia actividad; cuantificación ambiental mejorable.

Anexo II. Informe de análisis de las actuaciones y resultados 2025, detallado por responsables (documento adjunto).

Vicerrectorado de Profesorado

1. Valoración general

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 por el Vicerrectorado de Profesorado muestran una intensa actividad en torno a cuatro grandes ámbitos: la planificación y estabilización del PDI, la promoción y acreditación del profesorado, la formación continua e innovación docente, y la negociación con los órganos de representación.

El documento presenta un elevado nivel de detalle en numerosas acciones, especialmente en aquellas vinculadas a la formación del profesorado, la innovación docente, los Grupos de Innovación Docente, la planificación de plazas y los procesos de estabilización y promoción. En estos casos, los resultados permiten valorar con bastante precisión el grado de ejecución alcanzado durante 2025.

Al mismo tiempo, algunas actuaciones aparecen descritas como procesos iniciados, negociados o pendientes de desarrollo normativo, sin que se consignen todavía resultados cuantificables. Estas actuaciones no deben interpretarse como incumplidas, sino como acciones en fase de desarrollo o dependientes de factores externos, como financiación, autorización de la OEP, evaluación de ACSUCYL o desarrollo normativo posterior.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico EA-2.1

Formación del profesorado en metodologías activas e inteligencia artificial

Las acciones **EA-2.1.01** y **EA-2.1.02** muestran una actividad muy relevante en materia de formación docente.

En la acción **EA-2.1.01**, relativa a metodologías activas, se realizaron **14 cursos**, con **344 profesores formados** y una satisfacción media de **4,49 sobre 5**. La actuación se desarrolló en dos periodos: entre enero y agosto se impartieron 10 cursos, con 267 profesores formados y una satisfacción de 4,59 sobre 5; y entre septiembre y diciembre se impartieron 4 cursos, con 77 profesores formados y una satisfacción de 4,39 sobre 5.

La acción **EA-2.1.02**, centrada en la aplicación de inteligencia artificial en la docencia, presenta un volumen incluso mayor: **24 cursos**, **615 profesores formados** y una satisfacción media de **4,52 sobre 5**. Entre enero y agosto se impartieron 11 cursos, con 224 profesores formados; y entre septiembre y diciembre, 13 cursos, con 391 profesores formados.

En conjunto, estas acciones evidencian una apuesta clara por la actualización metodológica del profesorado y por la incorporación de herramientas emergentes, especialmente la inteligencia artificial, a la práctica docente.

Objetivo Estratégico EA-2.3

Innovación docente, digitalización y comunidades de aprendizaje

Este objetivo concentra una parte muy significativa de las actuaciones desarrolladas por la Escuela de Formación.

La acción **EA-2.3.01**, orientada a planes de formación continua en innovación docente y digitalización, recoge la realización de **21 cursos**, con **459 profesores formados** y una satisfacción media de **4,47 sobre 5**. Las actividades se centraron en TIC aplicadas a la docencia, evaluación de aprendizajes, orientación y tutoría.

La acción **EA-2.3.02** refleja el impulso a la experimentación docente mediante proyectos piloto. Se presentaron **42 proyectos** por parte de los Grupos de Innovación Docente, de los cuales **38 fueron reconocidos y certificados** por la Escuela de Formación.

La acción **EA-2.3.03** recoge la celebración de las **VII Jornadas de Innovación en Docencia Universitaria de la ULE**, los días 19 y 20 de junio de 2025, con **108 profesores asistentes**, **44 trabajos presentados** y una satisfacción de **4,69 sobre 5**.

La acción **EA-2.3.05**, vinculada al Plan de Apoyo a la Innovación Docente de la Universidad de León, recoge **18 proyectos presentados**, **13 aprobados** y **77 participantes**.

La acción **EA-2.3.06** evidencia una importante consolidación de los Grupos de Innovación Docente. Se evaluaron los GID con resultado de **63 favorables**, **1 desfavorable** y **4 que desaparecen**. Además, se presentaron **10 nuevos GID**, de los que **9 fueron aprobados**, con **69 participantes**, y **64 GID recibieron asignación económica**.

Las acciones **EA-2.3.07** y **EA-2.3.08** reflejan la colaboración interuniversitaria en innovación docente. Se celebró una mesa de experiencias innovadoras con tres colaboraciones en las Jornadas de Innovación Docente, una reunión interuniversitaria con FIUNICYL en Burgos y participación en actividades de REDU. Además, se indica la existencia de **9 Grupos de Innovación Docente que colaboran con otras universidades**, todos ellos con financiación.

En conjunto, este objetivo presenta un grado de ejecución muy elevado y con abundantes indicadores cuantitativos.

Objetivo Estratégico EA-3.2

Evaluación de la actividad docente

La acción **EA-3.2.03** recoge el desarrollo de la segunda aplicación piloto de **EVADOC 2024**. El resultado consignado indica la evaluación de PDI, con valoración de los resultados en categorías como favorable, muy favorable y excelente, así como un nivel de satisfacción de los agentes participantes de **7,6 ± 2,0 puntos sobre 10**. También se recoge el envío a ACSUCYL para evaluación.

Esta actuación refleja un avance en la revisión y validación del modelo de evaluación docente, aunque el documento no incorpora todavía un resultado final de acreditación.

Objetivo Estratégico EA-3.3

Simplificación y digitalización de procedimientos vinculados al PDI

La acción **EA-3.3.01** se centra en la mejora del Portal PDI para reducir la carga burocrática. Durante 2025 se desarrolló la tramitación administrativa a través del Portal PDI para el sorteo de listas cualificadas, el acceso a documentación y la gestión de méritos en comisiones de selección para la figura de Profesor Ayudante Doctor.

El resultado consignado indica que la actuación está **desarrollada y en funcionamiento correcto**.

Objetivo Estratégico EA-6.1

Planificación, estabilización, promoción y acreditación del PDI

Este es uno de los bloques centrales del informe.

La acción **EA-6.1.10** recoge la continuidad de los planes propios de estabilización de ayudantes y Profesor Ayudante Doctor, acompasados a los nuevos programas y planes derivados de la LOSU. El resultado indica que los **Planes de actuación 3.1 y 3.2 de estabilización estuvieron en vigor durante todo el año**.

La acción **EA-6.1.11** aborda el relevo generacional del PDI mediante estudios preliminares. El resultado recoge la evolución de la media de edad: **51,8 en 2016**, **51,6 en 2020**, **50,9 en 2024** y **50,89 en 2026**.

La acción **EA-6.1.12** tiene especial relevancia por la creación y funcionamiento del Área de Apoyo a la Acreditación del Profesorado. El área trabaja ya de forma normalizada y, durante 2025, ha informado y evaluado **más de 250 declaraciones de interés** para el futuro Grado en Medicina. Además, se desarrollaron **dos cursos con 44 participantes**.

La acción **EA-6.1.13** recoge la planificación de necesidades de plantilla derivadas de la entrada en vigor de la LOSU. Se asignaron **33 plazas** a distintas áreas de conocimiento dentro del Programa María Goyri. El resultado indica que todas las plazas fueron cubiertas, excepto una renuncia que volverá a ser convocada.

La acción **EA-6.1.15** recoge la elaboración de los Planes 5.1 y 6.1, vinculados a titulaciones con déficit de profesorado. El resultado consignado es la **asignación de dos plazas de Profesor Permanente Laboral**.

La acción **EA-6.1.18**, relativa a planes específicos para la estabilización de Profesores Asociados, aparece condicionada por la falta de financiación. El resultado indica expresamente: **"Año 2025 sin financiación"**.

La acción **EA-6.1.19** recoge el refuerzo de planes dirigidos a estabilizar profesorado eventual e investigadores de programas como Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Beatriz Galindo. Se convocó el Plan 2.2 en noviembre de 2025, aún sin resolver, con una previsión de **5 plazas**. Además, se estabilizaron **dos investigadores Beatriz Galindo**. También se realizó una convocatoria vinculada al certificado I3/R3, aunque no se presentó ningún candidato.

La acción **EA-6.1.20** presenta una actividad muy significativa en promoción del PDI permanente acreditado. Se alcanzó un acuerdo para 2025, se ejecutaron los planes de actuación y se consignan **32 plazas de PPL**, **17 plazas de PTU** y **26 plazas de CU**.

La acción **EA-6.1.21** recoge la adecuación de planes de dotación de plazas para atender necesidades docentes. Se convocó el Plan 2.1 de 2025 con **12 plazas de Profesor Ayudante Doctor**, ejecutado y resuelto. También se modificó un aspecto del baremo aplicado hasta el momento, actuación que aparece acordada y resuelta.

La acción **EA-6.1.22** recoge el desarrollo de nuevos planes de dotación de plazas mediante programas de excelencia. El Plan de dotación de plazas PAYD Programa de Excelencia fue negociado y convocado en noviembre de 2025, aunque queda pendiente de evaluación externa por ACSUCYL.

Las acciones **EA-6.1.16**, **EA-6.1.23** y **EA-6.1.25** recogen actuaciones de carácter normativo e institucional. Se acordaron con los órganos de representación nuevos reglamentos de concursos de acceso y provisión de plazas de PDI adaptados a la LOSU; se indica que dichos reglamentos están elaborados, adaptados y en vigor, aunque requerirán actualización cuando se publique nueva normativa; y se realizaron solicitudes a los gobiernos autonómico y nacional sobre normativa relativa al Profesorado Sustituto, de momento sin mucho éxito.

Objetivo Estratégico EA-6.2

Formación continua

La acción **EA-6.2.01** recoge una actividad formativa muy amplia, aunque el título de la acción se refiere al PTGAS, el contenido de la información proporcionadal incluye formación para PTGAS, PDI y alumnado de doctorado.

En conjunto, se consignan:

- **20 cursos para PTGAS**, con **393 participantes** y satisfacción media de **4,37 sobre 5**.
- **36 cursos para PDI**, con **650 participantes** y satisfacción media de **4,52 sobre 5**.
- **12 cursos para alumnado de doctorado**, con **162 participantes** y satisfacción media de **4,58 sobre 5**.

El desglose por periodos muestra que entre enero y agosto se realizaron 11 cursos de PTGAS, con 320 participantes, y entre septiembre y diciembre, 9 cursos, con 73 participantes. En PDI, entre enero y agosto se realizaron 20 cursos, con 316 participantes, y entre septiembre y diciembre, 16 cursos, con 334 participantes. En alumnado de doctorado, se realizaron 6 cursos en cada periodo, con 95 y 67 participantes respectivamente.

Los resultados reflejan una oferta formativa amplia, diversificada y con niveles de satisfacción elevados.

Objetivo Estratégico EA-6.3

Diálogo social, negociación y contratación de personal investigador

La acción **EA-6.3.07** recoge la negociación activa y el consenso con los órganos de representación del PDI y PTGAS. Se celebraron **7 reuniones en 2025** entre el Vicerrectorado de Profesorado, la Junta de PDI y el Comité de PDI. El resultado señala que todas las acciones planteadas, incluida la OEP, fueron acordadas con los órganos de representación y que no se llevó a cabo ninguna acción no consensuada.

La acción **EA-6.3.09** recoge la consolidación de procedimientos de contratación de personal investigador. El resultado indica que, en 2025, **dos investigadores Beatriz Galindo pasaron a Profesores Distinguidos**.

Objetivo Estratégico EA-7.1

Automatización de certificados docentes y de investigación

La acción **EA-7.1.02** recoge la elaboración del catálogo de procedimientos administrativos susceptibles de automatización y digitalización, con el compromiso de incorporarlos progresivamente a la administración electrónica.

El documento no consigna resultados medibles asociados a esta acción, por lo que debe considerarse una actuación iniciada en fase preparatoria.

Objetivo Estratégico EA-7.4

Capacitación tecnológica y formación TIC

Las acciones **EA-7.4.01**, **EA-7.4.02** y **EA-7.4.03** evidencian una apuesta por la formación tecnológica de PDI y PTGAS.

La acción **EA-7.4.01** recoge la realización de cursos sobre herramientas informáticas aplicadas a la docencia, investigación y gestión, aunque no incorpora resultados específicos.

La acción **EA-7.4.02**, centrada en nuevas tecnologías para PTGAS, recoge **11 cursos** y **87 personas formadas**. Entre enero y agosto se realizaron 6 cursos con 40 participantes, y entre septiembre y diciembre, 5 cursos Aula Mentor con 47 participantes.

La acción **EA-7.4.03**, orientada a la modernización de la formación TIC del PDI, recoge **21 cursos**, **459 profesores formados** y una satisfacción de **4,49 sobre 5**. El desglose indica 12 cursos y 209 participantes entre enero y agosto, y 9 cursos y 250 participantes entre septiembre y diciembre.

Objetivo Estratégico GTC-1.1

Formación investigadora y apoyo a la carrera académica

La acción **GTC-1.1.06** recoge la formación del PDI investigador sobre planificación de la carrera investigadora y solicitudes de sexenios. Se impartieron **5 cursos**, con **207 profesores formados** y una satisfacción de **4,85 sobre 5**. Entre enero y agosto se realizaron 3 cursos, con 92 participantes, y entre septiembre y diciembre, 2 cursos, con 115 participantes.

Las acciones **GTC-1.1.07** y **GTC-1.1.09**, relativas a formación investigadora en el Campus de Ponferrada, recogen expresamente que **no se impartieron cursos de formación en investigación en el Campus de Ponferrada** durante 2025.

Objetivo Estratégico CS-5.3

Diálogo social y negociación colectiva

La acción **CS-5.3.04** aparece vinculada al fomento del diálogo social y la negociación colectiva. La información recibida recoge dos referencias: una de ellas consigna **siete reuniones** entre el Vicerrectorado de Profesorado, la Junta de PDI y el Comité de PDI durante 2025; otra señala **seis reuniones hasta agosto**. En ambos casos se refleja una actividad continuada de diálogo con los órganos de representación.

Los resultados destacan que las actuaciones planteadas fueron acordadas con los órganos de representación, incluida la OEP, y que no se llevó a cabo ninguna actuación no consensuada.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis de la información pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Elevado volumen de formación dirigida al PDI, PTGAS y alumnado de doctorado.
- Muy buenos niveles de satisfacción en las actividades formativas consignadas.
- Fuerte impulso de la formación en metodologías activas, innovación docente, TIC e inteligencia artificial.

- Consolidación de los Grupos de Innovación Docente, con evaluación, creación de nuevos grupos y financiación.
- Desarrollo de actuaciones relevantes en planificación, estabilización y promoción del PDI.
- Funcionamiento normalizado del Área de Apoyo a la Acreditación del Profesorado.
- Avances relevantes en procedimientos de estabilización y promoción vinculados a plazas de PPL, PTU y CU.
- Elevado nivel de diálogo y consenso con los órganos de representación del PDI.
- Incorporación de actuaciones de digitalización y simplificación administrativa, especialmente a través del Portal PDI.

4. Aspectos susceptibles de mejora

Desde la perspectiva del seguimiento del PEULE, se observan algunos aspectos a mejorar:

- Algunas actuaciones aparecen descritas sin resultados cuantificables, lo que limita su evaluación.
- Varias acciones dependen de factores externos, como financiación autonómica, autorización de la OEP, evaluación de ACSUCYL o desarrollo normativo estatal.
- En determinadas acciones sería conveniente diferenciar con mayor claridad entre actuación realizada, resultado alcanzado e impacto esperado.
- Las actuaciones vinculadas al Campus de Ponferrada en materia de formación investigadora no presentan ejecución durante 2025.
- En el seguimiento futuro convendría reforzar indicadores de impacto, no solo de actividad, especialmente en formación, innovación docente, acreditación, promoción y estabilización.

5. Conclusión

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 por el **Vicerrectorado de Profesorado** muestran una contribución muy relevante al cumplimiento del PEULE, especialmente en materia de formación del profesorado, innovación docente, planificación de la plantilla, estabilización y promoción del PDI, acreditación, negociación colectiva y digitalización de procedimientos.

El informe evidencia un año de elevada actividad, con resultados particularmente sólidos en formación docente, inteligencia artificial, TIC, innovación docente, Grupos de Innovación Docente, planes de promoción y estabilización del profesorado. Al mismo tiempo, se identifican actuaciones que, por su naturaleza estructural o por depender de autorizaciones externas, se encuentran todavía en fase de desarrollo y deberán continuar siendo objeto de seguimiento en ejercicios posteriores.

En conjunto, el Vicerrectorado de Profesorado presenta un grado de avance significativo en 2025 y aporta evidencias importantes para el seguimiento institucional del PEULE, especialmente en los ámbitos de excelencia académica, desarrollo del personal docente e investigador, innovación docente y fortalecimiento de la gobernanza universitaria.

Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital

1. Valoración general

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 por el Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital ponen de manifiesto una intensa actividad de carácter transversal, orientada a proporcionar las infraestructuras físicas, tecnológicas y medioambientales necesarias para facilitar el desarrollo de los objetivos estratégicos del PEULE.

A diferencia de otros vicerrectorados, cuya actividad se concentra en ámbitos funcionales concretos, la participación del Vicerrectorado de Infraestructuras se extiende a un amplio conjunto de objetivos estratégicos,

actuando como soporte para la docencia, la investigación, la gestión universitaria, la sostenibilidad ambiental, la transformación digital y la modernización de los campus.

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 combinan intervenciones ya plenamente ejecutadas con otras de carácter estructural cuya implantación continuará durante los próximos ejercicios. En conjunto, el documento refleja un importante esfuerzo institucional dirigido a modernizar las infraestructuras universitarias, impulsar la digitalización de los servicios, mejorar la eficiencia energética y consolidar una universidad más sostenible y tecnológicamente avanzada.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico EA-3.3

Transformación digital de la gestión académica y administrativa

Las actuaciones vinculadas a este objetivo muestran una de las líneas de trabajo más relevantes del Vicerrectorado durante 2025.

La acción **EA-3.3.03** integra un amplio conjunto de actuaciones orientadas a la modernización de la gestión universitaria mediante la implantación progresiva de nuevas plataformas y herramientas tecnológicas.

Entre las actuaciones desarrolladas destacan los trabajos asociados a la implantación de **SIGMA**, el desarrollo de nuevos módulos para la gestión académica, la evolución del Portal PDI, la actualización de aplicaciones relacionadas con doctorado y guías docentes, la mejora de los sistemas de autenticación institucional, la evolución de la administración electrónica y la implantación progresiva de nuevos procedimientos digitales.

Asimismo, se han desarrollado actuaciones dirigidas a reforzar la infraestructura tecnológica que soporta estos servicios, mejorando la disponibilidad, interoperabilidad y seguridad de los sistemas de información de la Universidad.

Aunque varias de estas actuaciones continúan en desarrollo, el documento evidencia un avance significativo en la transformación digital de la gestión universitaria.

Objetivo Estratégico EA-7.1

Digitalización de la docencia

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 reflejan una apuesta decidida por la incorporación de tecnologías digitales al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los resultados consignados incluyen la incorporación de nuevas herramientas docentes, la actualización de plataformas de apoyo al aprendizaje y la implantación de recursos orientados a favorecer metodologías docentes más innovadoras.

Especialmente destacable resulta la incorporación de nuevas soluciones tecnológicas relacionadas con herramientas colaborativas, plataformas de participación en el aula y aplicaciones de apoyo al aprendizaje digital, reforzando la capacidad tecnológica de la Universidad para dar soporte a la actividad docente.

Objetivo Estratégico EA-7.2

Administración electrónica y modernización tecnológica

Las actuaciones desarrolladas muestran un importante avance en la consolidación de la administración electrónica.

Durante 2025 se continuó trabajando en la automatización de procedimientos administrativos, la evolución de la sede electrónica, la mejora de la infraestructura de comunicaciones y la implantación de nuevos servicios digitales dirigidos tanto a la comunidad universitaria como a los diferentes servicios administrativos.

Paralelamente, se avanzó en la integración de distintas aplicaciones corporativas y en la mejora de la interoperabilidad entre los sistemas de información institucionales.

Estas actuaciones contribuyen a mejorar la eficiencia administrativa y reducir progresivamente la carga burocrática de numerosos procedimientos.

Objetivo Estratégico EA-7.4

Capacitación tecnológica

Las actuaciones desarrolladas muestran el apoyo tecnológico prestado a las acciones de formación impulsadas por otros vicerrectorados.

El Vicerrectorado ha participado facilitando las infraestructuras digitales necesarias para el desarrollo de actividades formativas vinculadas a nuevas tecnologías, inteligencia artificial, plataformas docentes y herramientas colaborativas.

Aunque los indicadores específicos de formación corresponden a otros responsables, el documento evidencia el papel facilitador desempeñado por este Vicerrectorado.

Objetivo Estratégico EA-7.5

Innovación tecnológica y nuevos entornos digitales

Este objetivo constituye uno de los bloques con mayor contenido técnico del informe.

Las actuaciones desarrolladas incluyen la implantación y consolidación de nuevos servicios digitales, el desarrollo de plataformas institucionales, la incorporación de soluciones basadas en inteligencia artificial y la mejora de diferentes aplicaciones corporativas utilizadas por la comunidad universitaria.

Entre los resultados destacan actuaciones relacionadas con plataformas docentes, aplicaciones colaborativas, servicios virtuales y nuevas herramientas destinadas a mejorar la experiencia digital del alumnado, profesorado y PTGAS.

En conjunto, estas actuaciones muestran una estrategia continuada de innovación tecnológica alineada con la transformación digital de la Universidad.

Objetivo Estratégico CS-2

Infraestructuras docentes y espacios universitarios

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 muestran un importante esfuerzo inversor orientado a mejorar los espacios destinados a la actividad académica.

Los resultados reflejan actuaciones de adaptación y renovación de aulas, mejora del equipamiento docente, incorporación de tecnologías audiovisuales, creación de nuevos espacios de aprendizaje y adecuación de infraestructuras para responder a nuevas metodologías docentes.

Asimismo, se desarrollaron actuaciones relacionadas con laboratorios docentes, espacios colaborativos y nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje.

Estas intervenciones contribuyen a mejorar las condiciones materiales en las que se desarrolla la actividad académica.

Objetivo Estratégico CS-6.1

Infraestructuras universitarias

Se trata de uno de los objetivos con mayor volumen de actuaciones desarrolladas durante 2025.

Las actuaciones recogidas en el documento abarcan intervenciones de mantenimiento, rehabilitación, accesibilidad, climatización, eficiencia energética y modernización de edificios universitarios.

Entre ellas destacan actuaciones desarrolladas en distintos edificios universitarios, incluyendo mejoras en instalaciones térmicas, sistemas de climatización, renovación de infraestructuras, actuaciones sobre accesibilidad, adecuación de espacios y mejora de las condiciones de uso de los edificios.

Asimismo, se desarrollaron actuaciones dirigidas a preparar nuevos espacios vinculados a futuras titulaciones y a reforzar las infraestructuras generales de los campus universitarios.

En conjunto, los resultados reflejan una política continuada de mejora de las infraestructuras universitarias.

Objetivo Estratégico CS-6.2

Campus sostenibles

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 evidencian una clara orientación hacia la sostenibilidad ambiental.

Los resultados recogen actuaciones relacionadas con:

- impulso de la Oficina Verde;
- desarrollo del programa Comunidades Azules;
- actuaciones de reducción de residuos;
- eliminación progresiva de plásticos de un solo uso;
- mejora de los sistemas de reciclaje;
- cálculo y registro de la huella de carbono;
- desarrollo de iniciativas de sensibilización ambiental;
- actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética de los edificios universitarios.

Estas actuaciones muestran un avance significativo en la integración de criterios de sostenibilidad dentro de la gestión universitaria.

Objetivo Estratégico CS-6.3

Eficiencia energética y mantenimiento

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 se centran en la mejora continua del rendimiento energético de las instalaciones universitarias.

Entre ellas destacan actuaciones relacionadas con la renovación de sistemas de iluminación, mejora de instalaciones térmicas, optimización de consumos energéticos y mantenimiento preventivo de edificios e instalaciones.

Estas intervenciones contribuyen tanto a mejorar la calidad de las infraestructuras como a reducir el impacto ambiental asociado a su funcionamiento.

Objetivo Estratégico CS-6.4

Publicaciones y difusión científica

Aunque constituye un ámbito específico dentro del Vicerrectorado, el Servicio de Publicaciones presenta una actividad significativa durante 2025.

Las actuaciones desarrolladas incluyen la edición y difusión de publicaciones científicas y académicas, el mantenimiento de estándares de calidad editorial, el fortalecimiento del sello editorial universitario y el impulso de la publicación digital.

Asimismo, continúan desarrollándose actuaciones destinadas a reforzar el posicionamiento y visibilidad de las publicaciones de la Universidad.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis realizado pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Elevado carácter transversal de las actuaciones desarrolladas, prestando apoyo a numerosos objetivos estratégicos del PEULE.
- Avances significativos en la transformación digital de la Universidad mediante nuevas plataformas, aplicaciones y procedimientos electrónicos.
- Modernización continua de las infraestructuras docentes y administrativas.
- Importante impulso a la sostenibilidad ambiental mediante actuaciones de eficiencia energética, reducción de residuos y gestión de la huella de carbono.
- Renovación progresiva de espacios universitarios y mejora del equipamiento docente.

- Consolidación de nuevos servicios tecnológicos dirigidos a la comunidad universitaria.
- Desarrollo continuado de actuaciones de mantenimiento y modernización de edificios universitarios.
- Refuerzo de la calidad editorial y de la difusión científica mediante el Servicio de Publicaciones.

4. Aspectos susceptibles de mejora

Desde la perspectiva del seguimiento del PEULE, el análisis permite identificar diversas oportunidades de mejora:

- Una parte importante de las actuaciones corresponde a procesos tecnológicos y de transformación digital cuya implantación continuará en ejercicios posteriores.
- En determinadas acciones los resultados describen las actuaciones desarrolladas, pero no incorporan indicadores cuantitativos que permitan valorar su impacto.
- Sería recomendable reforzar la incorporación de indicadores homogéneos relacionados con el grado de digitalización alcanzado, el ahorro energético obtenido, la reducción de emisiones, el nivel de utilización de las nuevas plataformas y la satisfacción de los usuarios.
- En futuras evaluaciones podría distinguirse con mayor claridad entre actuaciones de mantenimiento ordinario y actuaciones estratégicas vinculadas directamente al desarrollo del PEULE.

5. Conclusión

Las actuaciones desarrolladas durante **2025** por el **Vicerrectorado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Transformación Digital** evidencian una **contribución transversal y estratégica al desarrollo del PEULE**, proporcionando el soporte físico, tecnológico y medioambiental necesario para la consecución de numerosos objetivos institucionales.

El ejercicio 2025 se caracteriza por el avance simultáneo de iniciativas dirigidas a la transformación digital de la Universidad, la modernización de las infraestructuras docentes y administrativas, la mejora de la eficiencia energética, la consolidación de políticas de sostenibilidad y el fortalecimiento de los servicios tecnológicos de apoyo a la comunidad universitaria.

Junto a actuaciones ya plenamente ejecutadas, el informe pone de manifiesto el desarrollo de proyectos estructurales cuya implantación continuará en los próximos ejercicios, reforzando el papel del Vicerrectorado como elemento vertebrador de la modernización institucional de la Universidad de León. En conjunto, las actuaciones realizadas durante 2025 reflejan una contribución significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEULE y sientan las bases para la consolidación de un modelo de universidad más digital, sostenible, eficiente e innovador.

Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente

1. Valoración general

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 por el Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente evidencian una actividad intensa orientada a mejorar la inserción laboral del estudiantado, fortalecer las relaciones con el tejido empresarial, impulsar el emprendimiento universitario y desarrollar competencias emprendedoras como parte de la formación integral del alumnado.

El documento refleja una estrategia claramente articulada en torno a dos grandes líneas de actuación. Por un lado, el fortalecimiento de la empleabilidad mediante programas de orientación profesional, prácticas académicas, colaboración con empresas y seguimiento de la inserción laboral. Por otro, el impulso del emprendimiento universitario a través de programas formativos, mentoría, competiciones, hackathones, viveros de empresas y actividades desarrolladas en colaboración con instituciones, empresas y agentes del ecosistema emprendedor.

En conjunto, las actuaciones desarrolladas muestran una estrecha conexión entre la Universidad y su entorno socioeconómico, reforzando el compromiso institucional con la transferencia de conocimiento, la empleabilidad y la generación de iniciativas emprendedoras.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico CS-1.1

Emprendimiento y desarrollo territorial

La acción **CS-1.1.09**, orientada al fomento del emprendimiento en el Campus de Ponferrada, pone de manifiesto una intensa actividad de conexión con el tejido empresarial e institucional del territorio.

Durante 2025 se desarrolló un **Hackathon FAO** dirigido al estudiantado del Campus de Ponferrada, acompañado de encuentros con representantes de FELE, AJE, CEL, ASELE, CIAMI, la Cámara de Comercio, el Consejo Social, ICECYL, el Ayuntamiento y el equipo GEM, además de un taller específico de tres días de duración.

Estas actuaciones evidencian un esfuerzo por vincular el emprendimiento universitario con las oportunidades de desarrollo económico del entorno.

Objetivo Estratégico CS-1.2

Retención del talento universitario

La acción **CS-1.2.08** recoge el desarrollo de actuaciones dirigidas a favorecer la retención del talento mediante la organización de **ferias de empleo y jornadas de retención del talento**.

El indicador asociado refleja la realización de **ocho actuaciones**, orientadas a facilitar el contacto entre estudiantes, egresados y empresas del entorno provincial.

Objetivo Estratégico CS-2.4

Aprendizaje intergeneracional y participación social

La acción **CS-2.4.02** muestra una actuación especialmente interesante desde el punto de vista de la innovación social.

Durante 2025 participaron **jubilados de SECOT** como mentores en asignaturas de Creación de Empresas, miembros de jurados en el Business Talent y ponentes en distintas actividades formativas.

Además, el documento recoge el trabajo desarrollado con **20 personas migrantes** y **15 personas con discapacidad intelectual** en dos asignaturas, ampliando el alcance social de las actividades emprendedoras.

Objetivo Estratégico EA-4.1

Orientación profesional personalizada

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 muestran un avance en la implantación de servicios individualizados de orientación profesional.

La acción **EA-4.1.01** recoge el diseño de un **Programa Individualizado de Orientación Profesional**, desarrollado dentro de la subvención **TalentoCYL**, cuya implantación comenzará durante el curso 2026/2027.

Por su parte, la acción **EA-4.1.02** incorpora actuaciones dirigidas específicamente a colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

Destaca la gestión de las **Becas Fundación ONCE-CRUE**, mediante las cuales se concedieron **cinco becas** a estudiantes con discapacidad durante el curso 2024/2025. Los tutores valoraron muy positivamente su integración, desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas, sin registrarse incidencias relevantes.

Estas actuaciones muestran una orientación hacia una empleabilidad más inclusiva y adaptada a las necesidades específicas del estudiantado.

Objetivo Estratégico EA-4.2

Prácticas académicas y empleabilidad

Este constituye uno de los bloques con mayor volumen de actividad del Vicerrectorado.

La acción **EA-4.2.01** refleja el mantenimiento y ampliación de la colaboración con empresas e instituciones mediante la firma de **512 convenios** para la realización de prácticas durante el año natural 2025.

La acción **EA-4.2.02** evidencia un seguimiento continuado de la calidad de las prácticas académicas externas.

Los resultados disponibles muestran una valoración muy positiva del **Programa de Prácticas en Servicios de la ULE**, alcanzando una valoración de **8,3 sobre 10** en empleabilidad, **5,7 sobre 7** en desarrollo de competencias específicas y **9,1 sobre 10** en la valoración global de la experiencia por parte del estudiantado.

Asimismo, durante el ejercicio se desarrollaron actuaciones de seguimiento del programa DOTIA y se continuó trabajando en la elaboración de protocolos para la gestión de las prácticas y en los sistemas de evaluación mediante encuestas de satisfacción.

La acción **EA-4.2.04**, orientada a incrementar las prácticas remuneradas, presenta resultados especialmente relevantes.

Durante el curso 2024/2025 se desarrollaron **355 prácticas remuneradas**, de las cuales **24** correspondieron al **Programa Campus Rural** y **65** a programas propios desarrollados en los Servicios de la Universidad.

Estos resultados ponen de manifiesto un importante esfuerzo institucional por favorecer la adquisición de experiencia profesional durante los estudios universitarios.

Objetivo Estratégico EA-4.3

Emprendimiento universitario

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 muestran una intensa actividad de promoción del emprendimiento.

La acción **EA-4.3.01** refleja la consolidación de la actividad del vivero universitario, registrándose **seis empresas activas** durante 2025 según los datos aportados por la Oficina de Transferencia de Conocimiento. Asimismo, se continuó ofreciendo asesoramiento individualizado para la creación de empresas y apoyo a la participación en los **Premios Santander X Awards**.

La acción **EA-4.3.02** recoge la puesta en marcha de un amplio programa de mentoría y dinamización emprendedora.

Los resultados indican la participación de **298 personas**, distribuidas entre Business Talent, Business Talent Social, Santander X, Ponferrada Health Challenge, Bio Hackathon, Datathon y estudiantes atendidos individualmente.

La acción **EA-4.3.03** muestra el desarrollo del **Business Talent Social 2025**, generándose **17 iniciativas** emprendedoras con orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según los datos procedentes del informe GUESSS.

Por último, la acción **EA-4.3.04** refleja una importante actividad formativa en competencias emprendedoras.

Durante 2025 se desarrollaron **cinco asignaturas de Creación de Empresas**, un programa Santander, un programa Generación Propósito y **tres hackathones**, alcanzando un total de **diez actuaciones formativas**.

En conjunto, este objetivo estratégico presenta un elevado grado de ejecución y una notable diversidad de iniciativas dirigidas a fomentar la cultura emprendedora entre el estudiantado.

Objetivo Estratégico EA-4.4

Inserción laboral y relaciones Universidad-Empresa

La acción **EA-4.4.01** pone de manifiesto un importante esfuerzo por reforzar las relaciones entre la Universidad y el entorno socioeconómico.

Durante 2025 se desarrollaron **quince encuentros Universidad-Empresa** con organizaciones como FELE, AJE, CEL, ASELE, CIAMI, la Cámara de Comercio y el Consejo Social, además de reuniones con ICECYL, el Ayuntamiento y el equipo GEM.

Asimismo, se organizó un taller de tres días de duración dentro de las Jornadas de Emprendimiento y se continuó trabajando en el desarrollo del informe **GUESSS**, destinado al análisis del emprendimiento y la inserción laboral del estudiantado universitario.

Estas actuaciones fortalecen los mecanismos de colaboración con el tejido productivo y mejoran el conocimiento sobre la transición de los egresados al mercado laboral.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis realizado pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Amplia red de colaboración con empresas, instituciones y agentes del ecosistema emprendedor.
- Elevado número de convenios para prácticas académicas externas.
- Importante desarrollo de programas de prácticas remuneradas, incluyendo el Programa Campus Rural.
- Consolidación de programas de emprendimiento con elevada participación estudiantil.
- Integración de la formación emprendedora dentro de las enseñanzas oficiales mediante asignaturas y hackathones.
- Impulso del emprendimiento con orientación social y sostenible.
- Desarrollo de actuaciones específicas dirigidas a colectivos vulnerables, favoreciendo una empleabilidad más inclusiva.
- Refuerzo continuado de las relaciones entre Universidad y entorno socioeconómico mediante encuentros y actividades conjuntas.

4. Aspectos susceptibles de mejora

Desde la perspectiva del seguimiento del PEULE, el análisis permite identificar algunas oportunidades de mejora:

- Varias actuaciones aparecen iniciadas, pero con resultados previstos para ejercicios posteriores, como ocurre con el Programa Individualizado de Orientación Profesional.
- Algunas acciones incorporan indicadores agregados, pero no siempre permiten diferenciar claramente entre actuaciones ejecutadas y resultados obtenidos.
- Sería recomendable complementar los indicadores de actividad con métricas relacionadas con la inserción laboral efectiva, la supervivencia de las empresas creadas, el impacto de los programas de mentoría y la evolución de las competencias emprendedoras del estudiantado.
- En determinadas actuaciones convendría incorporar indicadores homogéneos de satisfacción que faciliten el seguimiento comparado entre ejercicios.

5. Conclusión

Las actuaciones desarrolladas durante **2025** por el **Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente** muestran una **clara orientación hacia el fortalecimiento de la empleabilidad, el emprendimiento y la conexión entre la Universidad de León y su entorno socioeconómico**.

Los resultados evidencian avances significativos en la consolidación de la red de prácticas académicas, la ampliación de la colaboración con empresas e instituciones, el desarrollo de programas de emprendimiento y mentoría, la promoción del emprendimiento social y la atención personalizada a colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

Junto a estas actuaciones ya consolidadas, el ejercicio 2025 ha servido también para impulsar nuevas iniciativas —como el Programa Individualizado de Orientación Profesional— cuya implantación se materializará en ejercicios posteriores. En conjunto, el Vicerrectorado realiza una aportación relevante al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEULE, reforzando la empleabilidad del estudiantado, la cultura emprendedora y la transferencia de conocimiento hacia el tejido económico y social.

INFORME DE ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES Y RESULTADOS 2025

Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social

Plan Estratégico de la Universidad de León (PEULE)

1. Valoración general

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 por el Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social muestran una intensa actividad dirigida a fortalecer la dimensión social de la Universidad de León mediante el

impulso de la extensión universitaria, la igualdad de oportunidades, la inclusión, la acción social, la promoción institucional, la transparencia y la relación con el entorno.

El conjunto de actuaciones evidencia una estrategia claramente orientada a acercar la Universidad a la sociedad, ampliando la oferta de formación no reglada, fortaleciendo la colaboración con instituciones públicas y privadas, impulsando políticas de igualdad e inclusión y mejorando la visibilidad y el posicionamiento institucional mediante acciones de transparencia y participación social.

Una parte importante de las actuaciones incorpora resultados cuantificables, lo que permite valorar con precisión el grado de ejecución alcanzado durante el ejercicio 2025.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico CS-1.2

Extensión universitaria y aprendizaje permanente

Este objetivo concentra una parte muy significativa de la actividad del Vicerrectorado.

La acción **CS-1.2.02**, orientada al incremento y agilización de las acciones de extensión universitaria, presenta un elevado nivel de ejecución. Los resultados reflejan que durante el curso 2024/2025 se realizaron **48 acciones más de extensión universitaria** que en el curso anterior, lo que supuso un incremento de **2.033 matriculaciones**.

Para alcanzar estos resultados se desarrollaron numerosas actuaciones, entre las que destacan la gestión de **cerca de 55 cursos de extensión universitaria**, con una participación aproximada de **700 personas**, y **30 cursos de verano**, con alrededor de **1.000 participantes**. Asimismo, se implantó una nueva plataforma de gestión específica para las actividades de extensión universitaria, destinada a mejorar la tramitación, la visibilidad y la transparencia de estos programas.

Durante el ejercicio también se elaboró un nuevo reglamento para congresos, jornadas y otras actividades, se modificó el Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria y se convocaron ayudas específicas destinadas tanto a cursos de verano como a congresos, jornadas y seminarios.

Los resultados muestran igualmente un importante volumen de actividad académica, con el desarrollo de **más de 150 congresos y jornadas**, una participación cercana a **5.000 personas** y la colaboración económica de distintas entidades, que aportaron aproximadamente **60.000 euros**, además de recursos materiales y espacios para la celebración de las actividades.

En conjunto, esta acción evidencia un notable fortalecimiento de la política de extensión universitaria como instrumento de transferencia de conocimiento y de conexión con la sociedad.

La acción **CS-1.2.04**, dirigida a fomentar programas de actualización profesional en colaboración con el tejido productivo, refleja una intensa actividad de cooperación con entidades públicas y privadas.

Durante 2025 se mantuvieron reuniones que dieron lugar al desarrollo de actividades formativas con organizaciones como la Policía Local, la Guardia Civil y el COLEF. Asimismo, se impulsaron nuevas actividades de extensión universitaria, entre ellas dos cursos específicos organizados junto a la Policía Local con una participación superior a cincuenta asistentes.

El documento recoge además la formalización de convenios específicos para la organización de cursos de verano con **diez entidades**, así como el mantenimiento y revisión de otros convenios existentes y el establecimiento de nuevas alianzas con organizaciones como CIUDEN, FUNDOS y la Diputación Provincial.

Estas actuaciones ponen de manifiesto un importante esfuerzo por consolidar la formación permanente en estrecha colaboración con el entorno institucional y profesional.

Objetivo Estratégico CS-2

Inclusión, igualdad y acción social

Las actuaciones desarrolladas por el Área de Inclusión, Igualdad y Acción Social muestran una clara orientación hacia la mejora de la igualdad de oportunidades y la atención a colectivos con necesidades específicas.

El documento recoge el desarrollo de actuaciones relacionadas con programas de inclusión, apoyo social, igualdad y accesibilidad, así como diversas iniciativas dirigidas a favorecer la participación plena de toda la comunidad universitaria.

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 evidencian la consolidación de una política institucional de inclusión basada tanto en actuaciones preventivas como en medidas específicas de apoyo.

Objetivo Estratégico EA-1

Promoción de la oferta académica

Las actuaciones desarrolladas por el Área de Promoción de Títulos reflejan un importante esfuerzo institucional por reforzar la difusión de la oferta académica de la Universidad.

Durante 2025 se desarrollaron actuaciones de promoción dirigidas tanto a estudiantes potenciales como a centros educativos y otros colectivos de interés, reforzando la visibilidad de las titulaciones oficiales y mejorando los canales de información disponibles para futuros estudiantes.

Estas actuaciones contribuyen a mejorar el posicionamiento institucional de la Universidad y a facilitar el acceso a la información académica.

Objetivo Estratégico CS-3

Relaciones con la sociedad

Las actuaciones desarrolladas por el Área de Relaciones con la Sociedad muestran una intensa actividad de colaboración con entidades públicas y privadas.

El documento recoge actuaciones orientadas a fortalecer la presencia institucional de la Universidad en distintos ámbitos sociales mediante la organización de actividades conjuntas, el establecimiento de nuevas colaboraciones y la consolidación de relaciones institucionales con diferentes organizaciones.

Estas actuaciones refuerzan el papel de la Universidad como agente activo del desarrollo social y territorial.

Objetivo Estratégico CS-5

Transparencia, posicionamiento institucional y rankings

Las actuaciones desarrolladas por el Área de Transparencia y Rankings evidencian una estrategia orientada a mejorar la visibilidad institucional y el posicionamiento de la Universidad.

Durante 2025 se desarrollaron actuaciones relacionadas con la actualización de información institucional, el seguimiento de rankings universitarios y el impulso de políticas de transparencia.

Estas actuaciones contribuyen a reforzar la rendición de cuentas y a mejorar la proyección externa de la Universidad.

Objetivo Estratégico CS-6

Proyección social de la Universidad

Las actuaciones coordinadas directamente por el Vicerrectorado muestran una clara orientación hacia la consolidación de la Universidad como institución comprometida con su entorno.

El conjunto de iniciativas desarrolladas durante 2025 integra actuaciones de extensión universitaria, promoción institucional, igualdad, acción social y colaboración con entidades externas, generando un impacto transversal sobre distintos objetivos estratégicos del PEULE.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis realizado pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Elevado incremento de la actividad de extensión universitaria respecto al curso anterior.
- Importante crecimiento del número de matriculaciones en actividades de extensión.
- Amplia oferta de cursos de extensión, cursos de verano, congresos y jornadas.

- Implantación de una nueva plataforma de gestión que mejora la organización y la transparencia de las actividades.
- Elaboración y actualización del marco normativo regulador de la extensión universitaria.
- Fuerte colaboración con instituciones públicas, colegios profesionales y entidades privadas.
- Desarrollo continuado de políticas de inclusión, igualdad y acción social.
- Refuerzo de la proyección institucional mediante actuaciones de promoción, transparencia y relaciones con la sociedad.

4. Aspectos susceptibles de mejora

Desde la perspectiva del seguimiento del PEULE, el análisis permite identificar diversas oportunidades de mejora:

- En algunas acciones predominan los indicadores de actividad frente a indicadores de impacto que permitan valorar los efectos alcanzados sobre la comunidad universitaria y la sociedad.
- Las actuaciones desarrolladas por las distintas áreas del Vicerrectorado podrían incorporar indicadores más homogéneos que faciliten la comparación entre ejercicios.
- Sería conveniente complementar la información disponible con indicadores de satisfacción de los participantes y de impacto territorial de las actividades de extensión universitaria.
- En algunos ámbitos sería útil distinguir de forma más explícita entre actuaciones ejecutadas y resultados alcanzados.

5. Conclusión

Las actuaciones desarrolladas durante **2025** por el **Vicerrectorado de Inclusión, Igualdad y Proyección Social** evidencian una **contribución muy relevante al fortalecimiento de la dimensión social de la Universidad de León**, mediante el impulso de la extensión universitaria, la colaboración con el entorno institucional y profesional, las políticas de igualdad e inclusión y la mejora de la proyección institucional.

Especialmente destacables son los resultados obtenidos en materia de extensión universitaria, con un importante incremento de las actividades desarrolladas, del número de matriculaciones y de la colaboración con entidades externas, así como la modernización de los procedimientos de gestión mediante nuevas herramientas y normativa específica.

Junto a estas actuaciones, el Vicerrectorado ha continuado desarrollando iniciativas dirigidas a promover la igualdad de oportunidades, la acción social, la transparencia y las relaciones con la sociedad, reforzando el compromiso institucional de la Universidad con los principios que inspiran el PEULE y consolidando su papel como agente de desarrollo social, cultural y territorial.

Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes

1. Valoración general

El análisis de los resultados correspondientes al ejercicio 2025 del Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes, considerando exclusivamente aquellas acciones para las que se han consignado resultados, pone de manifiesto un elevado nivel de actividad y una notable contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEULE.

Las actuaciones desarrolladas muestran una clara orientación hacia el fortalecimiento de la participación estudiantil, la dinamización de la vida universitaria, la promoción de la cultura y el deporte como elementos vertebradores de la experiencia universitaria y el impulso del bienestar integral de la comunidad estudiantil.

La información disponible evidencia un importante esfuerzo por documentar las actividades realizadas mediante indicadores cuantitativos y descripciones de las actuaciones ejecutadas, si bien persisten diferencias en el nivel de detalle de los resultados aportados y en la medición de su impacto.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico CS-1.1. Impulsar la participación estudiantil y el compromiso social

Las acciones **CS-1.1.03** y **CS-1.1.5** presentan resultados que evidencian una apuesta decidida por incrementar la implicación del estudiantado en iniciativas de carácter institucional y solidario.

La acción **CS-1.1.03**, orientada a la creación de espacios de encuentro y experimentación para abordar retos sociales y ambientales, ha dado lugar a la adecuación y relanzamiento de la radio universitaria, así como a la creación de una nueva página web del Consejo de Estudiantes, fortaleciendo los espacios de participación y comunicación institucional.

Por su parte, la acción **CS-1.1.5**, vinculada a la expansión del voluntariado universitario, refleja una elevada participación estudiantil en actividades institucionales, contabilizándose voluntarios en la Semana del Estudiante, Jornadas de Puertas Abiertas, Expojoven, Expociencia y otras actividades de final de curso, consolidando una red de colaboración activa con la sociedad.

En conjunto, ambas actuaciones muestran una adecuada alineación con la línea estratégica de fomento de la participación y del compromiso social universitario.

Objetivo Estratégico CS-1.3. Promoción de la sostenibilidad

Las acciones **CS-1.3.02** y **CS-1.3.05** recogen actuaciones dirigidas a fomentar hábitos de consumo responsable y sostenibilidad ambiental.

Los resultados documentan la participación del Consejo de Estudiantes y de distintas asociaciones universitarias en jornadas sobre consumo responsable y en actividades de reutilización y economía circular, como mercadillos de segunda mano organizados conjuntamente con EURECA-PRO.

Aunque los resultados describen actuaciones concretas, la ausencia de indicadores de impacto dificulta cuantificar el alcance efectivo de estas iniciativas.

Objetivo Estratégico CS-1.4. Mejora de la comunicación con el estudiantado

La acción **CS-1.4.8** constituye una de las actuaciones más desarrolladas del ejercicio.

Los resultados reflejan la creación de una Comisión de Dinamización de la Vida Estudiantil, el impulso del canal institucional de TikTok mediante la generación de más de cincuenta vídeos promocionales, la creación de grupos de difusión específicos para delegaciones y asociaciones, el uso de la aplicación institucional de la Universidad y la incorporación de estudiantes en prácticas para la producción de contenidos audiovisuales.

Asimismo, destaca la colaboración con perfiles digitales de gran impacto entre el estudiantado, lo que evidencia una estrategia de comunicación adaptada a los nuevos canales de interacción social.

Objetivo Estratégico CS-1.5. Implicación de Alumni

La acción **CS-1.5.05** señala que las actuaciones relacionadas con este ámbito están siendo desarrolladas por la Fundación General de la Universidad de León y por el área de Internacionalización.

La información aportada es descriptiva y no incorpora indicadores específicos de ejecución.

Objetivo Estratégico CS-2.1. Promoción y difusión cultural

Este objetivo concentra un elevado número de actuaciones desarrolladas durante 2025.

La acción **CS-2.1.01** refleja una intensa programación cultural, con la celebración de veintiséis conciertos y dieciséis representaciones escénicas en distintos espacios universitarios, apostando por disciplinas innovadoras y formatos poco habituales en la programación cultural convencional.

La acción **CS-2.1.02** pone de manifiesto la intensa actividad de las agrupaciones artísticas universitarias, contabilizándose 234 ensayos ordinarios y 92 actuaciones, tanto dentro como fuera de la Universidad.

La acción **CS-2.1.03**, relativa al Cine Club Universitario, acredita la realización de 65 proyecciones y dos ciclos cinematográficos, además de la creación de un cortometraje universitario y diversas colaboraciones culturales.

La acción **CS-2.1.04** evidencia el fortalecimiento de la radio universitaria mediante la creación de un magazine institucional, la emisión continuada de programas y la generación de podcasts semanales.

La acción **CS-2.1.05** recoge la organización de seis exposiciones itinerantes entre León y Ponferrada, además de una exposición conjunta con la Universidad de Oviedo.

La acción **CS-2.1.06** muestra la consolidación de las agrupaciones artísticas universitarias y la creación de nuevas asociaciones culturales estudiantiles, ampliando la oferta cultural disponible.

La acción **CS-2.1.07** refleja la organización de coloquios y debates culturales en colaboración con diversas entidades, si bien se reconoce la ausencia de canales formales para la recogida sistemática de propuestas.

La acción **CS-2.1.08** documenta el apoyo a proyectos culturales relevantes, entre los que destaca Hall Transformado 2025.

Finalmente, la acción **CS-2.1.09** recoge una amplia programación musical dirigida al estudiantado mediante conciertos, festivales, actuaciones de DJ, certámenes de tunas y actividades desarrolladas durante la Semana del Estudiante.

En conjunto, este objetivo estratégico presenta uno de los mayores niveles de ejecución del Vicerrectorado.

Objetivo Estratégico CS-2.2. Dinamización de la vida universitaria

Las actuaciones desarrolladas muestran una intensa actividad de promoción de la participación estudiantil.

La acción **CS-2.2.01** recoge la creación de nuevas asociaciones estudiantiles.

La acción **CS-2.2.03** refleja colaboraciones con la Fundación Princesa de Girona, entidades financieras, INCIBE y Policía Local para el desarrollo de actividades formativas y de apoyo al estudiantado.

Especialmente destacable resulta la acción **CS-2.2.05**, correspondiente al Plan de Dinamización de la Vida Estudiantil, que incluye un amplio conjunto de actividades como Escape Room, Foodtruck Festival, torneos de e-sports, cine de verano, talleres, concursos y la Semana del Estudiante, alcanzando una participación acumulada de varios miles de asistentes.

Asimismo, la acción **CS-2.2.08** documenta la realización de talleres de creación artística dirigidos a la comunidad universitaria.

Objetivo Estratégico CS-3. Deporte universitario y hábitos saludables

Las acciones con resultados consignados muestran una intensa actividad deportiva y de promoción de la salud.

Los resultados reflejan una elevada participación estudiantil en actividades deportivas, el desarrollo de escuelas deportivas, competiciones universitarias, convenios con clubes deportivos, participación en campeonatos nacionales e internacionales y programas específicos de promoción de hábitos saludables y bienestar psicológico.

Se observa una apuesta clara por integrar la actividad física y la salud como elementos fundamentales de la experiencia universitaria.

Objetivo Estratégico CS-4. Bienestar universitario

Las actuaciones ejecutadas ponen de manifiesto el fortalecimiento de las políticas de bienestar mediante la concesión de ayudas económicas, la implantación de servicios de apoyo psicológico, la realización de campañas preventivas en materia de salud y la ampliación de servicios universitarios durante periodos de especial demanda.

Asimismo, se incorporan mecanismos de evaluación mediante encuestas de satisfacción, lo que constituye una buena práctica en materia de seguimiento.

Objetivo Estratégico CS-5. Participación y representación estudiantil

Las acciones desarrolladas muestran un fortalecimiento de las estructuras de representación estudiantil, mediante la mejora de los canales de comunicación, el apoyo a asociaciones y delegaciones y la dinamización de la participación institucional del alumnado.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis realizado pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Amplia programación cultural y artística desarrollada a lo largo del ejercicio.

- Elevado nivel de dinamización de la vida estudiantil mediante actividades participativas.
- Consolidación del voluntariado universitario y del asociacionismo estudiantil.
- Potenciación de la comunicación institucional mediante nuevos canales digitales.
- Fuerte apuesta por el deporte universitario y los programas de promoción de la salud.
- Desarrollo de actuaciones orientadas al bienestar psicológico y social del estudiantado.
- Existencia de numerosos resultados cuantificables que facilitan el seguimiento del PEULE.

4. Aspectos susceptibles de mejora

A pesar del elevado nivel de ejecución observado, el análisis pone de manifiesto algunas oportunidades de mejora:

- La naturaleza de los resultados aportados es heterogénea, coexistiendo indicadores cuantitativos con descripciones exclusivamente narrativas.
- En numerosas actuaciones se informa de la actividad realizada, pero no se aportan indicadores de impacto o satisfacción que permitan valorar su efectividad.
- Sería conveniente homogeneizar el sistema de reporte de resultados incorporando indicadores comunes de participación, alcance e impacto para facilitar la evaluación comparada entre acciones y ejercicios.

5. Conclusión

Considerando exclusivamente las acciones que presentan resultados documentados, puede concluirse que el **Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes ha desarrollado durante 2025 una intensa actividad alineada con los objetivos estratégicos del PEULE**, destacando especialmente las iniciativas de dinamización estudiantil, promoción cultural, actividad deportiva, participación universitaria y bienestar de la comunidad estudiantil.

Los resultados evidencian un elevado grado de ejecución de numerosas líneas de actuación y una contribución significativa al fortalecimiento de la experiencia universitaria. No obstante, de cara a futuros ejercicios, resultaría recomendable reforzar la estandarización de los indicadores de seguimiento y la incorporación de medidas de impacto que permitan evaluar no solo la actividad desarrollada, sino también los efectos alcanzados sobre la comunidad universitaria y sobre los objetivos estratégicos del Plan.

Vicerrectorado de Actividad Académica

1. Valoración general

El análisis de las actuaciones desarrolladas durante 2025 por el Vicerrectorado de Actividad Académica evidencia una intensa actividad dirigida a la actualización de la oferta académica, la adaptación normativa de las titulaciones oficiales, la mejora de la planificación docente y el impulso de la internacionalización y de la innovación en la gestión académica.

Las actuaciones ejecutadas se alinean principalmente con el eje estratégico de **Excelencia Académica**, mostrando una clara orientación hacia la mejora continua de las enseñanzas oficiales y la adecuación de la oferta formativa a las exigencias normativas y a las nuevas demandas sociales.

Los resultados documentados reflejan un importante volumen de trabajo técnico y de coordinación institucional, especialmente en materia de modificación y reverificación de títulos, implantación de nuevas enseñanzas y actualización de la normativa académica.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico EA-1.1

Creación y renovación de la oferta académica

Las actuaciones vinculadas a este objetivo muestran un elevado nivel de actividad orientado a ampliar y modernizar la oferta formativa de la Universidad de León.

La **acción EA-1.1.01**, destinada a la creación de nuevas titulaciones presenciales alineadas con las demandas del mercado laboral y social, ha permitido avanzar en la elaboración de las memorias del **Máster Universitario en Investigación en Ecología Aplicada** y del **Máster Universitario en Fermentaciones Aplicadas a la Industria Alimentaria y Biotecnológica**, encontrándose ambas en proceso de verificación por ACSUCYL.

Especial relevancia presenta la **acción EA-1.1.02**, correspondiente a la implantación del **Grado en Medicina**, cuya memoria ha sido aprobada por unanimidad en los órganos universitarios competentes, quedando pendiente únicamente la emisión del informe de ACSUCYL.

Por su parte, la **acción EA-1.1.03**, orientada a la creación de dobles titulaciones nacionales e internacionales y titulaciones conjuntas, refleja el trabajo desarrollado en el marco de **EURECA-PRO** para el diseño de nuevas titulaciones conjuntas, encontrándose actualmente en proceso de desarrollo.

En conjunto, este objetivo estratégico presenta un elevado grado de desarrollo y constituye una de las principales líneas de actuación del Vicerrectorado durante 2025.

Objetivo Estratégico EA-1.2

Actualización y adaptación de las titulaciones oficiales

Este objetivo concentra una parte muy significativa de la actividad desarrollada durante el ejercicio.

La **acción EA-1.2.01**, destinada a la revisión y actualización de los planes de estudio, ha supuesto la tramitación de actuaciones sobre **catorce titulaciones oficiales**, incluyendo grados, másteres y programas de doctorado mediante procesos de reverificación o modificación sustancial.

Los resultados reflejan el apoyo técnico a la reverificación de numerosos grados, entre ellos Biología, Ciencias Ambientales, Historia, Historia del Arte, Filología Moderna-Inglés, Geografía y Ordenación del Territorio y Fisioterapia, así como a la modificación sustancial del Grado en Biotecnología y de diversos programas de máster, encontrándose las correspondientes memorias aprobadas o pendientes de informe por ACSUCYL.

Asimismo, la **acción EA-1.2.02**, relativa a la adaptación de las titulaciones al **Real Decreto 822/2021**, acredita que todas las titulaciones oficiales de la Universidad han incorporado ya su correspondiente ámbito de conocimiento, dando cumplimiento a las exigencias normativas establecidas.

La **acción EA-1.2.06**, orientada a la planificación de una docencia de excelencia mediante recursos actualizados, ha supuesto la reorganización del procedimiento de financiación de actividades de docencia singular, implicando de forma más activa a centros y departamentos en la gestión de estos recursos.

En conjunto, este objetivo refleja una intensa actividad de adaptación normativa y mejora de la calidad de la oferta académica.

Objetivo Estratégico EA-3.1

Mejora de la planificación y de la normativa académica

Las actuaciones desarrolladas muestran una clara apuesta por la modernización de los procedimientos académicos y la mejora de la gestión docente.

La **acción EA-3.1.01**, relativa a la optimización de los procedimientos de aprobación y modificación de planes docentes, incorpora mejoras en la aplicación informática utilizada para la elaboración de los planes docentes, facilitando la identificación de los cambios introducidos.

Por su parte, la **acción EA-3.1.03**, destinada a la actualización de la normativa relacionada con la actividad académica, ha dado lugar tanto a la actualización de la normativa para la elaboración de la Programación Docente del curso 2026/27 como a la modificación de la normativa de reconocimiento de créditos.

Estas actuaciones contribuyen a mejorar la seguridad jurídica, la transparencia y la eficiencia en la gestión académica.

Objetivo Estratégico EA-4.4

Reconocimiento de la participación estudiantil

La **acción EA-4.4.02**, orientada a la mejora del reconocimiento y certificación de actividades de participación estudiantil y representación, contempla la modificación del anexo de la normativa correspondiente.

No obstante, en el documento analizado no consta un resultado específico asociado a esta actuación, por lo que no es posible valorar su grado efectivo de ejecución.

Objetivo Estratégico EA-5.2

Internacionalización mediante dobles titulaciones

La **acción EA-5.2.01** recoge los trabajos dirigidos al desarrollo de un **Joint Degree en Industria 5.0 y Consumo y Producción Responsable**, dentro del marco de la alianza europea **EURECA-PRO**.

Los resultados indican que la Universidad de León formará parte del núcleo de universidades responsables de su implantación, encontrándose actualmente el proyecto en fase de desarrollo.

Esta actuación constituye un avance significativo en materia de internacionalización académica y cooperación interuniversitaria.

Objetivo Estratégico EA-7.2

Transformación digital de la gestión académica

La **acción EA-7.2.03**, relativa a la implantación de **SIGMA** como plataforma integral de gestión académica, recoge la coordinación de las actividades correspondientes a la fase de preimplantación.

Aunque el documento señala que las actuaciones continúan en desarrollo, no se aporta un resultado final asociado a esta actuación, por lo que únicamente puede constatarse el avance de los trabajos preparatorios.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis realizado pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Elevado volumen de actuaciones dirigidas a la actualización y mejora de la oferta académica oficial.
- Importante esfuerzo institucional para la adaptación de las titulaciones al Real Decreto 822/2021.
- Impulso decidido a la implantación del Grado en Medicina.
- Desarrollo de nuevas titulaciones oficiales y programas de posgrado alineados con las necesidades sociales y científicas.
- Avances significativos en la internacionalización mediante programas conjuntos en el marco de EURECA-PRO.
- Actualización de la normativa académica y mejora de los procedimientos de planificación docente.
- Impulso de la transformación digital mediante la implantación progresiva de SIGMA.

4. Aspectos susceptibles de mejora

El análisis también permite identificar algunos aspectos susceptibles de mejora en futuros ejercicios:

- Varias actuaciones se encuentran todavía en proceso de implantación, lo que dificulta valorar su impacto efectivo durante 2025.
- Algunas acciones no incorporan resultados específicos, limitando las posibilidades de evaluación objetiva.
- Predominan los indicadores de actividad y tramitación administrativa frente a indicadores de impacto sobre la calidad docente o la satisfacción de los usuarios.
- Sería recomendable incorporar indicadores homogéneos que permitan evaluar el grado de consecución de los objetivos estratégicos y comparar la evolución entre ejercicios.

5. Conclusión

Los resultados correspondientes a 2025 ponen de manifiesto una **intensa actividad del Vicerrectorado de Actividad Académica en materia de planificación, innovación y mejora de las enseñanzas oficiales**, con

especial protagonismo de la actualización de los planes de estudio, la adaptación normativa de las titulaciones, el desarrollo de nuevas enseñanzas oficiales y el impulso de la internacionalización académica.

Las actuaciones desarrolladas evidencian una contribución significativa al cumplimiento de los objetivos del eje de **Excelencia Académica** del PEULE, reforzando la capacidad de la Universidad de León para ofrecer una oferta formativa actualizada, de calidad y alineada con las demandas del entorno.

Desde una perspectiva de seguimiento estratégico, resultaría conveniente avanzar hacia un sistema de evaluación basado en indicadores de resultados e impacto, complementando la información actualmente disponible sobre actividades ejecutadas con métricas que permitan valorar de forma más precisa los efectos alcanzados sobre la calidad académica y el posicionamiento institucional.

Gerencia

1. Valoración general

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 por la Gerencia y las distintas unidades integradas en su ámbito de responsabilidad reflejan un importante esfuerzo de modernización y mejora de la gestión universitaria. La amplitud de sus competencias determina su participación en un número significativo de acciones del PEULE, que abarcan ámbitos diversos y estrechamente relacionados entre sí, entre los que destacan la gestión académica y administrativa, la transformación digital, la gestión de los recursos humanos, la formación y las condiciones laborales del PTGAS, la transparencia y rendición de cuentas, la contratación pública y la gestión económico-financiera.

El análisis conjunto de la información aportada evidencia, asimismo, el **carácter transversal** de buena parte de las actuaciones desarrolladas por Gerencia. Algunas acciones requieren la intervención coordinada de diferentes unidades funcionales y contribuyen simultáneamente a varios objetivos estratégicos, especialmente los relacionados con la modernización administrativa, la gestión de las personas, la digitalización, la eficiencia y la mejora de los procedimientos.

Desde la perspectiva de su grado de desarrollo, durante 2025 conviven actuaciones que presentan resultados concretos y verificables con otras de carácter estructural que se encuentran todavía en fase de diseño, implantación o desarrollo. Los resultados más consolidados se observan, entre otros ámbitos, en la gestión económico-financiera, la contratación pública, determinados aspectos de la gestión de los recursos humanos, la formación del PTGAS, el teletrabajo y el diálogo social. Paralelamente, se han iniciado o impulsado proyectos de mayor alcance —como la implantación de SIGMA Académico, el avance de la administración electrónica, la Dirección por Objetivos, el desarrollo de la carrera profesional, la documentación de procedimientos o la implantación de la contabilidad analítica— cuyos efectos deberán valorarse progresivamente a medida que avance su ejecución.

En conjunto, las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio muestran una orientación coherente hacia la configuración de un modelo de gestión más digitalizado, eficiente, transparente y profesionalizado, alineado con los objetivos estratégicos del PEULE.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico EA-3.3. Modernización de la gestión académica y administrativa

La acción **EA-3.3.03** constituye una de las actuaciones de mayor carácter transversal dentro del ámbito de Gerencia y combina iniciativas vinculadas a la modernización de la gestión académica, el reforzamiento del apoyo del PTGAS y el desarrollo de la administración electrónica.

Durante 2025 se inició el proyecto de implantación de **SIGMA Académico**, realizándose las primeras revisiones funcionales de los módulos relacionados con planes de estudio, admisión, horarios, reservas y gestión de actas.

De forma paralela, se avanzó en la preparación de la implantación progresiva de procedimientos electrónicos mediante la definición del catálogo de procedimientos administrativos, la identificación y priorización de aquellos susceptibles de completa electronificación y la planificación de futuras automatizaciones. En este contexto, también se contempla la incorporación progresiva de herramientas de inteligencia artificial como apoyo a determinados procesos administrativos.

En materia de recursos humanos vinculados a la transformación digital, se ha estudiado la creación de nuevas escalas de funcionarios de la especialidad de Informática. Asimismo, se reforzó temporalmente la dotación de personal para facilitar la resolución de la convocatoria extraordinaria de carrera profesional.

Debe señalarse, no obstante, que durante 2025 una parte importante de estas actuaciones tuvo carácter preparatorio y todavía no se habían implantado nuevas automatizaciones. Su relevancia reside, por tanto, en haber establecido las bases organizativas y tecnológicas necesarias para avanzar en la transformación digital de la gestión universitaria durante los siguientes ejercicios.

Objetivo Estratégico EA-6.1. Modernización y desarrollo del PTGAS

Este objetivo concentra una parte sustancial de las actuaciones desarrolladas por Gerencia durante 2025 y presenta avances en ámbitos como la reducción de la temporalidad, los procedimientos selectivos, la carrera profesional, la promoción interna, el relevo generacional, la actualización de la Relación de Puestos de Trabajo, la documentación de procedimientos y el desarrollo de un sistema de Dirección por Objetivos.

Acción EA-6.1.01. Reducción de la temporalidad

Durante 2025 se dio continuidad a los procesos de estabilización mediante la publicación de convocatorias correspondientes a ofertas públicas de empleo pendientes de ejercicios anteriores.

Asimismo, se aprobó una instrucción destinada a evitar que las nuevas contrataciones temporales superen los límites legalmente establecidos, reforzando el cumplimiento de la normativa aplicable y la orientación hacia una reducción progresiva de la temporalidad.

Acción EA-6.1.02. Mejora de los procesos selectivos y de provisión

Esta constituye una de las líneas con mayor grado de desarrollo durante el ejercicio.

Entre las principales actuaciones realizadas destacan:

- la aprobación del nuevo Reglamento de Concurso para funcionarios;
- la publicación de la primera convocatoria adaptada al nuevo Reglamento;
- la definición de las áreas funcionales de gestión para la provisión de puestos;
- la revisión de las bases de las convocatorias para dotarlas de mayor homogeneidad y objetividad;
- la sustitución progresiva de pruebas fundamentalmente memorísticas por pruebas con un mayor componente competencial y práctico;
- el estudio de la incorporación de cursos selectivos y períodos de prácticas;
- y el desarrollo de actuaciones dirigidas a incrementar la difusión de las convocatorias y favorecer una mayor concurrencia.

El proceso se encuentra todavía en fase de consolidación. La información aportada identifica algunas dificultades relacionadas con la resistencia al cambio en determinados procesos selectivos y con la necesidad de continuar perfeccionando las nuevas bases de convocatoria. No obstante, las actuaciones desarrolladas reflejan un avance hacia la modernización y profesionalización de los sistemas de selección y provisión de puestos del PTGAS.

Acción EA-6.1.03. Carrera profesional y promoción interna

Durante 2025 se produjeron avances significativos en el desarrollo de la carrera profesional del PTGAS.

Entre las actuaciones realizadas se encuentran:

- la modificación del Reglamento de Carrera Profesional aprobado en 2024;
- la aprobación de los modelos de convocatoria ordinaria y extraordinaria;
- la publicación de la convocatoria extraordinaria;
- la incorporación de plazas de promoción interna en la Oferta de Empleo Público de 2025;

- y el mantenimiento del sistema de promoción interna previsto en el Convenio Colectivo para el personal laboral.

Aunque la primera convocatoria ordinaria continúa pendiente, las actuaciones realizadas durante el ejercicio representan un avance relevante en la consolidación del modelo de carrera profesional y en el desarrollo de oportunidades de promoción interna.

Acción EA-6.1.04. Relevo generacional y transferencia del conocimiento

Las actuaciones se orientan a afrontar progresivamente el relevo generacional mediante dos líneas complementarias de trabajo.

Por una parte, se contempla la incorporación en las ofertas públicas de empleo de plazas correspondientes a categorías superiores. Por otra, se plantea la documentación sistemática de los procedimientos desarrollados por las distintas unidades administrativas como mecanismo para preservar y transferir el conocimiento organizativo.

Se trata de actuaciones de carácter estructural cuyos resultados deberán materializarse progresivamente en los próximos ejercicios.

Acción EA-6.1.05. Actualización de la Relación de Puestos de Trabajo

Durante 2025 se continuaron realizando modificaciones puntuales de la Relación de Puestos de Trabajo para responder a necesidades organizativas urgentes.

Asimismo, se encuentra en preparación una reestructuración más amplia de la RPT del personal funcionario. Las modificaciones aprobadas se publican tras cada autorización de la Junta de Castilla y León, garantizando la actualización de la información institucional.

Acción EA-6.1.07. Manual de Normas y Procedimientos Administrativos

La elaboración del Manual de Normas y Procedimientos Administrativos continúa pendiente de desarrollo, si bien durante 2025 se avanzó en algunas de las actuaciones que deberán servir de base para su futura configuración.

Su elaboración se plantea de forma vinculada a la implantación de la administración electrónica e incluye la recopilación del catálogo de procedimientos, su progresiva publicación en la sede electrónica y la elaboración de los correspondientes diagramas de flujo.

Acción EA-6.1.08. Dirección por Objetivos

Durante 2025 se avanzó en el diseño conceptual del sistema de Dirección por Objetivos (DXO). Se solicitaron objetivos a los distintos servicios administrativos, aunque todavía no se llevó a cabo una evaluación formal.

El modelo previsto contempla la definición de objetivos generales de unidad y objetivos individuales, su vinculación con la evaluación del desempeño y la carrera profesional, la identificación de necesidades formativas derivadas de dicha evaluación y su alineación con los objetivos del PEULE.

Está previsto dinamizar esta actuación durante 2026. Debe señalarse, además, que el sistema de teletrabajo ya incorpora actualmente un modelo de evaluación por objetivos, lo que proporciona una experiencia previa relevante para su posterior desarrollo.

Acción EA-6.1.29. Estabilización del PDI del Campus de Ponferrada

En el ámbito de las actuaciones gestionadas desde Gerencia se recogen igualmente avances relacionados con la estabilización del profesorado del Campus de Ponferrada.

Durante 2025 se convocaron siete plazas de Profesor Permanente Laboral, que se suman a las convocatorias realizadas en ejercicios anteriores. Asimismo, se crearon dieciséis plazas de profesorado asociado indefinido y cuatro plazas de profesorado asociado fijo discontinuo.

La información aportada plantea la conveniencia de coordinar estas medidas con las actuaciones desarrolladas para el PTGAS, con el fin de mantener criterios coherentes en los procesos de estabilización.

Objetivo Estratégico EA-6.2. Formación continua del PTGAS

La acción **EA-6.2.01** contempla la integración de las necesidades formativas identificadas en las diferentes actuaciones del PEULE como base para la elaboración de un Plan de Formación Continua.

Aunque dicho Plan todavía se encuentra pendiente de elaboración, durante 2025 se desarrolló una actividad formativa significativa. En concreto, se ofertaron **23 acciones formativas**, en las que participaron **403 asistentes**.

Las encuestas de satisfacción disponibles presentan valoraciones comprendidas entre **3,22 y 4,88 puntos sobre 5**, reflejando una valoración positiva de las actividades realizadas.

La futura elaboración de un Plan de Formación Continua integrado permitirá avanzar desde la oferta de actividades formativas hacia una planificación más sistemática y vinculada tanto a las necesidades detectadas como al desarrollo profesional y a los objetivos estratégicos de la Universidad.

Objetivo Estratégico EA-6.3. Condiciones de trabajo y diálogo social

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 muestran un elevado grado de consolidación tanto en materia de condiciones laborales como de participación y diálogo con los representantes del personal.

Acción EA-6.3.01. Teletrabajo y flexibilidad horaria

Tanto el Reglamento de Teletrabajo como el Reglamento de Flexibilidad Horaria se encuentran implantados y en aplicación.

En la última convocatoria de teletrabajo se concedió esta modalidad a **28 trabajadores**, denegándose únicamente una solicitud. La información aportada señala, asimismo, que no se han recibido manifestaciones de insatisfacción respecto al funcionamiento del sistema.

La experiencia acumulada resulta especialmente relevante, además, por la incorporación de un modelo de evaluación por objetivos asociado al teletrabajo.

Acción EA-6.3.07. Diálogo social y negociación colectiva

El diálogo social constituye uno de los ámbitos más consolidados durante el ejercicio.

Se mantienen reuniones periódicas con la Junta de Personal, el Comité de Empresa, la Junta del PTGAS Funcionario, las secciones sindicales y la Mesa General de Negociación.

La información aportada destaca que la mayoría de las cuestiones tratadas son consensuadas y posteriormente implementadas mediante acuerdo entre las partes, consolidándose así mecanismos estables de participación y negociación colectiva.

Objetivo Estratégico EA-7.2. Transformación digital

La acción **EA-7.2.01** se integra en el proceso global de implantación de la administración electrónica.

Durante 2025 se avanzó en la actualización del catálogo de procedimientos de la sede electrónica, incorporando información detallada sobre los procedimientos existentes y los de nueva creación.

Esta actuación se encuentra estrechamente vinculada con las desarrolladas en el objetivo EA-3.3 y con la futura incorporación de nuevas funcionalidades de la sede electrónica, la automatización de procedimientos y la eventual utilización de herramientas de inteligencia artificial.

Objetivo Estratégico CS-5.1. Personas y administración electrónica

Las actuaciones correspondientes a este objetivo presentan dos líneas estrechamente relacionadas con otros ámbitos de responsabilidad de Gerencia.

Por una parte, la acción **CS-5.1.02** incorpora iniciativas dirigidas a reforzar la gestión del talento mediante el desarrollo de la promoción interna, la carrera profesional y la mejora de los procedimientos de selección.

Por otra, la acción **CS-5.1.08** vincula el impulso de la administración electrónica con las actuaciones desarrolladas en el objetivo EA-3.3, reforzando la integración entre la gestión de las personas, la modernización administrativa y la transformación digital.

Objetivo Estratégico CS-5.2. Calidad y mejora de la gestión

Las actuaciones iniciadas se orientan hacia la implantación de un modelo de gestión más ágil, innovador y eficiente.

Entre las principales líneas de actuación se encuentran:

- la incorporación progresiva de procedimientos electrónicos;
- la utilización de herramientas de inteligencia artificial para facilitar procesos de autobaremación;
- la incorporación de declaraciones responsables acompañadas de sistemas posteriores de comprobación;
- y la simplificación administrativa de las convocatorias.

Se trata fundamentalmente de actuaciones de carácter organizativo y procedimental cuyo desarrollo deberá continuar durante los próximos ejercicios.

Objetivo Estratégico CS-5.3. Participación y mejora continua

Las actuaciones desarrolladas se orientan a favorecer la participación de la comunidad universitaria y a consolidar mecanismos estables de comunicación y mejora.

En este ámbito se contempla la potenciación del buzón de sugerencias y el mantenimiento de espacios permanentes de diálogo con la representación sindical.

Estas iniciativas complementan las actuaciones desarrolladas en otros objetivos y refuerzan la incorporación de mecanismos de participación en la mejora de la gestión universitaria.

Objetivo Estratégico CS-5.4. Transparencia, rendición de cuentas y eficiencia económica

Este objetivo presenta algunos de los resultados más consolidados y verificables de las actuaciones desarrolladas por Gerencia durante 2025.

Acción CS-5.4.03. Transparencia económico-financiera y cuentas anuales

Los resultados aportados acreditan la adecuación de la información económica a los estándares del Portal de Transparencia.

Asimismo, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 fueron formuladas el **30 de abril de 2025**, dentro del plazo legalmente establecido.

Paralelamente, se mantienen las actuaciones vinculadas a la elaboración anual del proyecto de presupuestos, consolidando los mecanismos ordinarios de planificación, gestión y rendición de cuentas económico-financieras.

Acción CS-5.4.05. Contratación pública

Durante 2025 se registraron avances significativos en materia de contratación pública y racionalización de la gestión económica.

Entre las actuaciones desarrolladas destacan:

- el establecimiento de procedimientos internos para la contratación centralizada;
- la formalización de **seis expedientes de contratación centralizada con ejecución descentralizada**;
- y la elaboración de instrucciones de servicio dirigidas a homogeneizar la gestión económica.

Los resultados obtenidos reflejan avances en eficiencia administrativa y en la reducción de la contratación menor, al tiempo que contribuyen a una mayor homogeneidad de los procedimientos de gestión.

Acción CS-5.4.09. Contabilidad analítica

Durante 2025 se avanzó en la implantación de la contabilidad analítica mediante la obtención de las vistas correspondientes al ejercicio 2023 y el desarrollo del convenio con la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) para la implantación del modelo CANOA.

Estas actuaciones constituyen un avance hacia la implantación de un sistema de costes que pueda proporcionar información de utilidad para la gestión y la toma de decisiones.

Acción CS-5.4.10. Normas de ejecución presupuestaria

Se contempla la actualización de las normas de ejecución presupuestaria con el objetivo de reforzar el control, la eficiencia y la adecuada utilización de los recursos públicos.

Acción CS-5.4.11. Encargos a medios propios

Durante el ejercicio se inició la revisión del sistema de encargos a medios propios, incorporando criterios derivados de la contabilidad analítica para el cálculo de las correspondientes compensaciones económicas.

Esta actuación conecta la mejora de los procedimientos de gestión con el avance en la disponibilidad de información sobre costes y eficiencia.

3. Principales fortalezas identificadas

El análisis integrado de las actuaciones desarrolladas por Gerencia durante 2025 permite identificar como principales fortalezas:

- el elevado grado de coordinación entre las diferentes unidades y áreas funcionales dependientes de Gerencia;
- el importante impulso a la transformación digital y a la progresiva implantación de la administración electrónica;
- los avances en la modernización, profesionalización y objetivación de los procesos de selección y provisión de puestos del PTGAS;
- la consolidación progresiva del sistema de carrera profesional, la promoción interna y las actuaciones dirigidas a reducir la temporalidad;
- el elevado nivel de diálogo social y la existencia de mecanismos estables de negociación colectiva;
- la implantación consolidada del teletrabajo y de la flexibilidad horaria;
- la significativa actividad formativa dirigida al PTGAS y las valoraciones positivas obtenidas en las encuestas de satisfacción;
- la consolidación de políticas de transparencia y rendición de cuentas económico-financieras;
- los avances en la racionalización de la contratación pública y en la homogeneización de los procedimientos de gestión económica;
- el inicio de la implantación de la contabilidad analítica como instrumento de apoyo a la gestión y a la toma de decisiones;
- y la puesta en marcha o preparación de actuaciones estructurales de largo alcance, como SIGMA Académico, la Dirección por Objetivos, la documentación de procedimientos, el relevo generacional y la automatización progresiva de la gestión administrativa.

En conjunto, estas fortalezas reflejan una evolución hacia un modelo de gestión más integrado, profesionalizado, transparente y orientado a la transformación digital.

4. Aspectos susceptibles de mejora

El análisis realizado permite igualmente identificar algunos ámbitos sobre los que convendría continuar trabajando durante los próximos ejercicios.

En primer lugar, una parte significativa de las acciones estratégicas se encuentra todavía en fase de diseño, preparación o implantación. Esta circunstancia resulta coherente con el primer ejercicio de desarrollo del PEULE, pero determina que algunas actuaciones todavía no dispongan de resultados consolidados o de indicadores que permitan valorar adecuadamente sus efectos.

En segundo lugar, se observa la conveniencia de avanzar desde indicadores fundamentalmente vinculados a la actividad realizada hacia indicadores que permitan valorar también los resultados y, cuando resulte posible, el impacto efectivo de las actuaciones sobre la calidad y eficiencia de los servicios.

En particular, sería conveniente disponer progresivamente de métricas homogéneas que permitan valorar aspectos como:

- el grado de implantación de la administración electrónica;
- el porcentaje de procedimientos digitalizados o automatizados;
- la evolución de los tiempos de tramitación;
- la satisfacción de los usuarios;
- la evolución de la temporalidad;
- los resultados de la carrera profesional y la promoción interna;
- la satisfacción y desarrollo profesional del PTGAS;
- y la eficiencia de los procesos de selección y provisión.

Asimismo, será necesario continuar avanzando en algunas actuaciones estructurales todavía pendientes o en una fase inicial de desarrollo, especialmente la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos Administrativos, la implantación efectiva de la Dirección por Objetivos y su conexión con la evaluación del desempeño, la elaboración de un Plan de Formación Continua integrado y el desarrollo completo de los proyectos de administración electrónica y automatización.

En relación con los procedimientos selectivos, la información aportada pone también de manifiesto la necesidad de continuar perfeccionando las nuevas bases y gestionando las dificultades asociadas a la introducción de cambios en determinados procesos.

Finalmente, desde la perspectiva del propio seguimiento del PEULE, la amplitud y transversalidad de las competencias de Gerencia aconseja reforzar la integración de la información aportada por sus diferentes unidades, de forma que pueda obtenerse una visión conjunta de su contribución a los distintos objetivos estratégicos y evitar duplicidades en la recogida y análisis de la información.

5. Conclusión

Las actuaciones desarrolladas por Gerencia durante 2025 reflejan una contribución amplia y transversal al desarrollo del PEULE, tanto por el número de objetivos estratégicos en los que participa como por la diversidad de ámbitos sobre los que ejerce sus responsabilidades.

Durante el ejercicio se han materializado resultados relevantes en ámbitos como la gestión económico-financiera, la contratación pública, la transparencia, la formación, el teletrabajo, el diálogo social, los procesos de selección y provisión, la carrera profesional y la estabilización del empleo. Entre los resultados concretos destacan la formulación en plazo de las cuentas anuales, la formalización de seis expedientes de contratación centralizada con ejecución descentralizada, los avances en la implantación de la contabilidad analítica, la aprobación del nuevo Reglamento de Concurso, la modificación del Reglamento de Carrera Profesional, la convocatoria extraordinaria de carrera profesional, las actuaciones de promoción interna, las 23 acciones formativas desarrolladas con 403 asistentes y la consolidación de los mecanismos de teletrabajo y negociación colectiva.

Junto a estos resultados, durante 2025 se han impulsado actuaciones estructurales de mayor alcance que se encuentran todavía en diferentes fases de desarrollo, entre ellas la implantación de SIGMA Académico, la progresiva electronificación y automatización de los procedimientos administrativos, la Dirección por Objetivos, la documentación sistemática de los procedimientos, la planificación del relevo generacional y la consolidación del modelo de contabilidad analítica. Su evolución deberá ser objeto de especial seguimiento durante los próximos ejercicios, incorporando progresivamente indicadores que permitan valorar no solo su grado de implantación, sino también los resultados e impactos derivados de su desarrollo.

En conjunto, el balance del ejercicio evidencia un proceso sostenido de modernización de la gestión universitaria y permite identificar unas bases sólidas para continuar avanzando hacia un modelo de gestión más eficiente, digitalizado, transparente, profesionalizado y orientado a la mejora continua, en coherencia con los objetivos estratégicos establecidos en el PEULE.

Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global

1. Valoración general

Las actuaciones desarrolladas por el Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global durante 2025 ponen de manifiesto una intensa actividad orientada a reforzar la dimensión internacional de la Universidad de León mediante la ampliación de alianzas estratégicas, el incremento de la movilidad internacional, el fortalecimiento de las redes de cooperación, la captación de talento internacional y la modernización de los servicios de apoyo a la internacionalización.

Una característica especialmente destacable del ejercicio es que una parte importante de las actuaciones iniciadas responde a procesos de negociación, diseño institucional y consolidación de relaciones internacionales cuyos resultados definitivos se materializarán previsiblemente en ejercicios posteriores. En consecuencia, el informe distingue entre actuaciones ya ejecutadas con resultados verificables y aquellas que, aun encontrándose claramente iniciadas, continúan en fase de desarrollo.

En conjunto, las actuaciones evidencian una contribución muy significativa al eje transversal de **Internacionalización** del PEULE, así como a los objetivos de excelencia académica, transferencia del conocimiento y compromiso con la sociedad.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico EA-1.1

Internacionalización de la oferta académica

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 muestran un importante impulso a la creación de dobles titulaciones internacionales.

La **acción EA-1.1.03** concentra un elevado número de iniciativas dirigidas a establecer itinerarios internacionales de grado y máster con distintas universidades extranjeras.

Entre las actuaciones desarrolladas destacan las conversaciones mantenidas con la **Universidad Panamericana**, la **Universidad Autónoma de Nuevo León** y la **Universidad de Guanajuato** para la implantación de dobles titulaciones en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, Fisioterapia, Ingeniería de Minas y Comercio Internacional.

Como resultado de este trabajo, el informe indica que durante 2025 se ha avanzado en **cuatro dobles másteres con la UNAM**, **tres dobles grados con Xiangtan University** y **dos dobles grados adicionales con la Universidad Técnica de Ambato y la Universidad Panamericana**, encontrándose todos ellos en distintas fases de desarrollo.

Estos resultados reflejan un importante esfuerzo de internacionalización curricular, aunque el propio documento pone de manifiesto que se trata de procesos plurianuales cuya implantación definitiva requerirá continuar el trabajo iniciado.

Objetivo Estratégico EA-1.3

Internacionalización mediante programas específicos

La **acción EA-1.3.04** recoge el apoyo prestado a la organización de programas internacionales de formación intensiva.

Entre las actuaciones desarrolladas destacan la colaboración en la organización de la **International White Hat Conference** sobre inteligencia artificial, ciberdelincuencia y ciberdefensa, así como el soporte institucional al **Cybersecurity Summer BootCamp**.

Aunque el documento no incorpora indicadores cuantitativos asociados a estas actividades, las actuaciones evidencian un creciente posicionamiento internacional de la Universidad en ámbitos tecnológicos emergentes.

Objetivo Estratégico EA-5.1

Movilidad internacional

Este objetivo constituye uno de los bloques con mayor desarrollo durante el ejercicio.

La **acción EA-5.1.01** refleja un incremento de la oferta de movilidad mediante la firma de nuevos convenios Erasmus+ y AMICUS.

Como resultado, durante 2025 se ofertaron **más de 500 plazas de movilidad**, incrementando en más de un **3 %** la oferta del curso anterior. Asimismo, se formalizaron **más de 120 nuevos convenios internacionales**, integrándose además toda la información en una nueva plataforma digital de gestión de convenios.

La **acción EA-5.1.02** evidencia un importante crecimiento de la movilidad efectiva del estudiantado, registrándose un incremento del **13,4 %** en las movilidades salientes y del **86,2 %** en las entrantes, acompañado de un aumento del número total de convenios internacionales hasta alcanzar aproximadamente **650 acuerdos**, un **8 %** más que el ejercicio anterior.

La **acción EA-5.1.03** muestra igualmente un fortalecimiento de los servicios de apoyo a la movilidad mediante la atención a **1.238 estudiantes**, frente a los 888 del curso precedente, así como la consolidación del **Programa Apadrina**, que generó una red de **254 estudiantes**, favoreciendo tanto la internacionalización en casa como la integración de los estudiantes internacionales.

En relación con el Campus de Ponferrada, las acciones **EA-5.1.05** y **EA-5.1.06** reflejan una ampliación de los destinos internacionales disponibles mediante la firma y renovación de convenios específicos, incrementándose en un **5 %** las universidades socias accesibles para los estudiantes del campus y ampliándose especialmente la oferta para los grados de Nutrición y Podología.

En conjunto, este objetivo estratégico presenta uno de los mayores niveles de ejecución del Vicerrectorado.

Objetivo Estratégico EA-5.2

Cooperación académica internacional

Las actuaciones desarrolladas muestran un notable fortalecimiento de las relaciones institucionales con universidades extranjeras.

La **acción EA-5.2.01** continúa impulsando el desarrollo de programas de doble titulación internacional, reforzando las negociaciones iniciadas con distintas universidades mexicanas y asiáticas.

La **acción EA-5.2.04**, vinculada al Instituto Confucio, pone de manifiesto una intensa actividad institucional con universidades chinas. Durante el ejercicio se recibieron representantes de **tres universidades chinas** y se realizaron visitas institucionales a **cinco instituciones** del mismo país. Asimismo, se avanzó en la firma de un convenio marco con la **Hunan University of Finance and Economics** y en el diseño de programas específicos para el aprendizaje del español dirigidos a estudiantes chinos.

Por su parte, la **acción EA-5.2.05** evidencia el inicio de actuaciones dirigidas a integrar al Campus de Ponferrada en las principales redes universitarias internacionales, manteniéndose reuniones específicas con investigadores del campus para favorecer su participación en proyectos y alianzas internacionales.

Objetivo Estratégico EA-5.3

Internacionalización mediante programas lingüísticos

La **acción EA-5.3.04** recoge el inicio de los trabajos para la futura organización de cursos internacionales de verano de español dirigidos a estudiantes extranjeros.

Durante 2025 se mantuvieron conversaciones con **Xiangtan University** para el diseño de un programa piloto cuya implantación está prevista para 2027, lo que evidencia que la actuación se encuentra en fase preparatoria.

Objetivo Estratégico EA-5.4

Digitalización de la gestión de la internacionalización

Las actuaciones desarrolladas muestran una clara apuesta por la modernización tecnológica de la Oficina de Relaciones Internacionales.

La **acción EA-5.4.01** incluye diversas actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia administrativa mediante la utilización de herramientas digitales e inteligencia artificial.

Entre ellas destacan:

- formación continua del personal en herramientas de inteligencia artificial;
- automatización parcial de distintos procedimientos administrativos;
- desarrollo de aplicaciones propias para reducir la dependencia de plataformas externas;
- adquisición de licencias específicas de **ChatGPT** y **Canva** para mejorar tanto la productividad administrativa como la elaboración de materiales de comunicación.

El documento señala expresamente que estas actuaciones han permitido reducir tiempos de respuesta, agilizar la elaboración de informes y disminuir la carga administrativa de las oficinas.

La **acción EA-5.4.02** presenta uno de los resultados más consolidados del ejercicio mediante la creación de una plataforma integral de gestión de convenios internacionales que incorpora un **mapa interactivo** accesible en línea.

La **acción EA-5.4.03** recoge igualmente la utilización de la plataforma **MoveON** para el seguimiento digital de los estudiantes en movilidad, aunque sin incorporar todavía indicadores específicos de funcionamiento.

Objetivo Estratégico EA-5.5

Posicionamiento internacional de la Universidad

Este objetivo concentra un elevado número de actuaciones estratégicas.

La **acción EA-5.5.01** refleja una presencia creciente de la Universidad de León en redes internacionales de educación superior, participando activamente en organizaciones como **SGroup**, **Grupo Compostela**, **AUIP**, **SICELE**, **Grupo Tordesillas**, **HACU** y **APUNE**, llegando incluso a formar parte de órganos directivos en algunas de ellas.

La **acción EA-5.5.02** muestra un importante avance en la cooperación internacional mediante la obtención del **Centro Europe Direct**, que permitirá desarrollar actuaciones financiadas durante el periodo 2026-2030 con una subvención anual de **40.000 euros**, al tiempo que se incrementó en un **42 %** el número de solicitudes de proyectos internacionales gestionadas desde la Oficina de Proyectos Internacionales.

La **acción EA-5.5.03** pone de manifiesto un intenso trabajo de captación de talento internacional mediante el mantenimiento de las **Becas Talent** y la participación en diversas ferias internacionales de educación celebradas en Latinoamérica y Europa. Como resultado, se recopilaron más de **700 contactos potenciales** en varias de estas ferias, iniciándose posteriormente acciones de seguimiento para favorecer futuras matriculaciones.

Las actuaciones correspondientes a la **acción EA-5.5.04** reflejan el desarrollo de la futura página web internacional de la Universidad, cuya arquitectura y diseño quedaron completados durante 2025, encontrándose la plataforma en fase de programación.

Respecto al Campus de Ponferrada, las acciones **EA-5.5.05**, **EA-5.5.06** y **EA-5.5.08** evidencian una creciente integración de este campus en la estrategia internacional de la Universidad mediante la creación de plazas específicas de Becas Talent, la organización de actividades internacionales durante la International Week, el fortalecimiento de la coordinación institucional y la preparación de nuevos programas internacionales vinculados al territorio del Bierzo.

Objetivo Estratégico CS-4.5

Cooperación al desarrollo

La **acción CS-4.5.07** recoge diversas actuaciones desarrolladas en el ámbito de la cooperación universitaria al desarrollo mediante la ejecución de actividades financiadas por el convenio de Cooperación Universitaria al Desarrollo de Castilla y León, la subvención de Acción Exterior de la Junta de Castilla y León y la colaboración con la Fundación Mujeres por África.

Estas actuaciones muestran la continuidad del compromiso institucional de la Universidad con la cooperación internacional y el desarrollo sostenible.

Objetivo Estratégico GTC-1.2

Apoyo a la internacionalización de la investigación

La **acción GTC-1.2.02** evidencia el fortalecimiento del apoyo institucional a los investigadores mediante la creación de una ayuda económica de **5.000 euros** destinada a la preparación de nuevas solicitudes de proyectos internacionales y la aprobación de un nuevo reglamento para la gestión de los proyectos Erasmus+.

Estas actuaciones refuerzan la capacidad institucional para incrementar la participación de la Universidad en convocatorias competitivas internacionales.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis realizado pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Importante incremento de la movilidad internacional de estudiantes.
- Ampliación significativa de la red de convenios y alianzas internacionales.
- Elevado dinamismo en la negociación de nuevas dobles titulaciones internacionales.
- Fortalecimiento de la presencia institucional en redes universitarias internacionales de referencia.
- Avances relevantes en la digitalización de los servicios de internacionalización mediante nuevas plataformas y herramientas de inteligencia artificial.
- Intensificación de las actuaciones de captación de talento internacional y promoción exterior de la Universidad.
- Mayor integración del Campus de Ponferrada en la estrategia internacional institucional.
- Incremento del apoyo institucional a la internacionalización de la investigación y a la cooperación internacional.

4. Aspectos susceptibles de mejora

Desde la perspectiva del seguimiento del PEULE, se identifican varias oportunidades de mejora:

- Una parte importante de las actuaciones corresponde a procesos de negociación institucional cuyo impacto definitivo solo podrá evaluarse en ejercicios posteriores.
- Algunas acciones todavía no incorporan indicadores de resultado asociados a las actuaciones realizadas.
- Resultaría conveniente complementar los indicadores de actividad con métricas de impacto que permitan valorar la consolidación efectiva de las dobles titulaciones, la evolución de la captación de estudiantes internacionales, el rendimiento de las nuevas herramientas digitales y los resultados derivados de la participación en redes internacionales.

5. Conclusión

Las actuaciones desarrolladas durante **2025** por el **Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global** muestran una **clara consolidación de la dimensión internacional de la Universidad de León**, mediante el fortalecimiento de las alianzas estratégicas, la ampliación de la movilidad internacional, el impulso de nuevas dobles titulaciones, la modernización de los servicios de apoyo a la internacionalización y una creciente presencia institucional en redes universitarias internacionales.

Junto a los resultados ya materializados —como el incremento de la movilidad, la firma de nuevos convenios, la creación de plataformas digitales para la gestión internacional o la obtención del Centro Europe Direct—, el ejercicio 2025 destaca por el inicio y consolidación de numerosos proyectos estratégicos cuyo desarrollo continuará en los próximos años. En este sentido, el Vicerrectorado ha sentado bases sólidas para reforzar la proyección internacional de la Universidad de León y contribuir de forma transversal al cumplimiento de los objetivos del PEULE.

Oficina de Evaluación y Calidad (OEC)

1. Valoración general

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 por la **Oficina de Evaluación y Calidad (OEC)** presentan un marcado carácter transversal, sustentando numerosos procesos estratégicos relacionados con la evaluación institucional, el aseguramiento de la calidad, la generación de información para la toma de decisiones y el seguimiento de las enseñanzas oficiales y propias de la Universidad de León.

A diferencia de otros responsables del PEULE, cuya actividad se orienta principalmente a la ejecución de actuaciones concretas, la OEC desarrolla una función de soporte estratégico mediante la elaboración de estudios, indicadores, sistemas de información, procesos de seguimiento y acreditación, así como el mantenimiento de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC). En consecuencia, una parte muy significativa de su contribución consiste en generar evidencias objetivas que sirven de base para la mejora continua, la evaluación institucional y la rendición de cuentas.

El conjunto de actuaciones realizadas durante 2025 evidencia un elevado grado de desarrollo de los procesos de calidad y una consolidación de la cultura de evaluación institucional, contribuyendo de forma directa a numerosos objetivos estratégicos del PEULE.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico CS-5.2

Sistemas de información, indicadores y transparencia institucional

La acción **CS-5.2.04**, orientada a la difusión, mejora y aprovechamiento de los sistemas estadísticos y de información institucional, constituye una de las principales líneas de actuación de la OEC.

Durante 2025 se desarrollaron actuaciones dirigidas a proporcionar información estratégica tanto para la gestión interna como para la rendición de cuentas externa. Entre ellas destacan la aportación de datos al **Portal de Transparencia de la Universidad de León**, especialmente en relación con profesorado, estudiantes e inserción laboral; la elaboración de estadísticas solicitadas por organismos nacionales e internacionales como el Ministerio, el INE, el Consejo de Coordinación Universitaria, CRUE, la Junta de Castilla y León, la Fundación para el Conocimiento y el Desarrollo y diferentes rankings universitarios; así como la difusión pública de indicadores y estudios a través de la página web de la OEC.

Estas actuaciones consolidan el sistema institucional de información y facilitan la disponibilidad de datos fiables para la planificación estratégica y la evaluación del desempeño institucional.

Objetivo Estratégico EA-1.2

Revisión y mejora de la oferta académica

Las actuaciones desarrolladas muestran una intensa actividad vinculada al aseguramiento de la calidad de las titulaciones oficiales.

Durante 2025 la OEC coordinó los procesos de seguimiento, modificación, verificación y renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.

Entre las actuaciones realizadas destacan:

- elaboración del **Estudio sobre Estudiantes de Nuevo Ingreso**;
- seguimiento de los programas de doctorado mediante los correspondientes autoinformes;
- desarrollo del **Programa Elenchos ULE**, con fase interna en la Facultad de Veterinaria;
- coordinación de los procesos de renovación de la acreditación de títulos oficiales;
- elaboración de los autoinformes de seguimiento de todas las titulaciones oficiales de grado y máster;
- coordinación y envío de memorias de modificación correspondientes a un grado, dos másteres y tres programas de doctorado;
- coordinación y elaboración de memorias de verificación para ocho grados y tres másteres.

Asimismo, el documento señala que durante 2025 **no se presentaron nuevas verificaciones de programas de doctorado**, circunstancia que se recoge expresamente como resultado del ejercicio.

En conjunto, estas actuaciones muestran una intensa actividad de acompañamiento técnico a los procesos oficiales de aseguramiento de la calidad.

Objetivo Estratégico EA-2.2

Evaluación de la calidad de la formación

Las actuaciones desarrolladas evidencian un importante despliegue del sistema institucional de evaluación de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Durante 2025 la OEC elaboró y publicó estudios relativos a:

- satisfacción con las enseñanzas propias;
- satisfacción del estudiantado con los programas formativos;
- satisfacción del estudiantado y egresados de doctorado;
- satisfacción de los egresados de grado y máster;
- coordinación, desarrollo y evaluación del Plan de Acción Tutorial;
- procesos de renovación de la acreditación de titulaciones.

Los resultados se materializan mediante informes públicos disponibles en el sistema de información institucional, así como mediante la elaboración de informes específicos para cada título y agregados institucionales.

Estas actuaciones permiten disponer de evidencias sistemáticas para la mejora continua de las enseñanzas.

Objetivo Estratégico EA-3.2

Sistemas Internos de Garantía de Calidad

Este objetivo constituye uno de los ámbitos de actuación más relevantes de la Oficina.

La acción **EA-3.2.01** recoge la planificación, implantación, coordinación y desarrollo de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad tanto de las enseñanzas oficiales como de las enseñanzas propias.

Los resultados muestran la continuidad del proceso de implantación del SIGC mediante el desarrollo y publicación de la documentación correspondiente.

Por su parte, la acción **EA-3.2.02** evidencia importantes avances en la certificación de la calidad de los centros universitarios.

Durante 2025 se desarrolló el **Programa Elenchos ULE**, valorándose cuatro centros para su posible acreditación institucional. Asimismo, se obtuvo el **Sello Internacional de Calidad de ANECA** para la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial, y se obtuvo la certificación del diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las Enseñanzas Propias por parte de ACSUCYL.

Estas actuaciones reflejan un avance significativo en la consolidación de los sistemas institucionales de calidad.

Objetivo Estratégico EA-3.4

Sistemas de información para la mejora de la docencia

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 muestran una importante actividad de generación y difusión de indicadores académicos.

La acción **EA-3.4.01** incluye la elaboración del catálogo institucional de indicadores de la Universidad de León y el desarrollo de informes dinámicos para cada uno de los títulos oficiales, así como la incorporación de indicadores específicos de asignatura para los procesos de evaluación.

La acción **EA-3.4.02** recoge actuaciones destinadas a incrementar la participación del estudiantado en las encuestas de evaluación docente mediante campañas específicas de recordatorio por correo electrónico y ampliación de plazos. Paralelamente, se elaboraron y publicaron los informes institucionales correspondientes al estudio de valoración de la actividad docente del profesorado, incorporando resultados a nivel de universidad, centro, título y profesorado.

Por último, la acción **EA-3.4.03** refleja la mejora de los sistemas públicos de información mediante la elaboración de informes dinámicos más accesibles para los usuarios y la participación continuada de la OEC en las Comisiones de Calidad de los centros y de la Universidad.

Estas actuaciones fortalecen la utilización de la información como herramienta de mejora de la calidad docente.

Objetivo Estratégico EA-4.4

Inserción laboral de los egresados

La OEC continúa desempeñando un papel esencial en la elaboración de estudios sobre inserción laboral.

Durante 2025 elaboró y difundió informes específicos sobre la inserción laboral de egresados de grado, máster y doctorado, incluyendo informes institucionales, informes por título y agregados, todos ellos disponibles públicamente a través del sistema de información institucional.

Estas actuaciones proporcionan evidencias relevantes para evaluar la adecuación de la oferta académica a las demandas del entorno laboral.

Objetivo Estratégico EA-6.3

Estudios de satisfacción y clima institucional

Las actuaciones desarrolladas incluyen la elaboración de estudios relativos a los Institutos Universitarios de Investigación.

Durante 2025 se elaboraron informes sobre satisfacción de usuarios internos y estudios relacionados con distintos institutos universitarios, cuyos resultados fueron incorporados al sistema de información institucional.

Actuaciones complementarias no previstas específicamente en el PEULE

Además de las acciones directamente vinculadas al Plan Estratégico, la OEC desarrolló diversas actuaciones de apoyo institucional que contribuyen al fortalecimiento del sistema de calidad de la Universidad.

Entre ellas destacan:

- desarrollo de acciones formativas promovidas por la Gerencia en materia de planificación por objetivos, con tres ediciones celebradas durante 2025;
- elaboración de estudios de evaluación de los cursos de verano;
- estudios relativos a usuarios externos de institutos universitarios;
- desarrollo continuado de acciones formativas dirigidas a responsables de títulos implicados en procesos de seguimiento, modificación, verificación y renovación de la acreditación, mediante reuniones periódicas de coordinación;
- elaboración del estudio de satisfacción de la Jornada de Acogida.

El documento indica igualmente que durante 2025 **no fue posible participar en foros nacionales e internacionales sobre calidad por falta de recursos económicos**, circunstancia consignada expresamente como resultado.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis realizado pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Consolidación del sistema institucional de información y evaluación.
- Elevada contribución al aseguramiento de la calidad de las titulaciones oficiales y propias.
- Desarrollo sistemático de procesos de seguimiento, modificación, verificación y renovación de la acreditación.
- Elaboración y difusión de un amplio conjunto de estudios de satisfacción e inserción laboral.
- Refuerzo de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad y obtención de certificaciones externas.

- Generación de indicadores estratégicos que apoyan la toma de decisiones institucionales.
- Participación continuada en los procesos de evaluación y mejora de la calidad de centros y titulaciones.
- Elevado nivel de transparencia mediante la publicación de informes e indicadores en la web institucional.

4. Aspectos susceptibles de mejora

Desde la perspectiva del seguimiento del PEULE, pueden señalarse algunas oportunidades de mejora:

- Aunque la actividad desarrollada es muy amplia, gran parte de los indicadores describen productos generados (informes, estudios, sistemas de información), por lo que sería conveniente incorporar progresivamente indicadores que permitan valorar el impacto efectivo de estas actuaciones sobre la mejora de las titulaciones y de la gestión universitaria.
- Algunas actuaciones podrían complementarse con indicadores temporales que permitan analizar la evolución de la calidad institucional entre ejercicios.
- La imposibilidad de participar en actividades nacionales e internacionales de calidad por limitaciones presupuestarias constituye un aspecto susceptible de revisión en futuros ejercicios.

5. Conclusión

Las actuaciones desarrolladas durante **2025** por la **Oficina de Evaluación y Calidad** evidencian una **contribución estratégica y transversal al desarrollo del PEULE**, proporcionando los sistemas de información, los procesos de evaluación y los mecanismos de aseguramiento de la calidad que sustentan la mejora continua de la Universidad de León.

Durante el ejercicio se consolidaron los procesos de seguimiento, modificación, verificación y acreditación de titulaciones, se fortalecieron los Sistemas Internos de Garantía de Calidad, se elaboró un amplio conjunto de estudios e indicadores institucionales y se reforzó la transparencia mediante la publicación sistemática de información relevante para la comunidad universitaria y para los distintos grupos de interés.

En conjunto, la OEC desempeña un papel esencial como soporte técnico del sistema de seguimiento y evaluación del PEULE, aportando evidencias objetivas que permiten valorar el grado de desarrollo de los objetivos estratégicos y facilitar la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la Universidad de León.

Vicerrectorado del Campus de Ponferrada

Plan Estratégico de la Universidad de León (PEULE)

1. Valoración general

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 por el Vicerrectorado del Campus de Ponferrada muestran una estrategia claramente orientada a reforzar el posicionamiento del Campus como un espacio universitario dinámico, conectado con las necesidades del Bierzo y con capacidad para impulsar el desarrollo académico, social, empresarial e institucional del territorio.

El documento refleja una actividad muy diversa que abarca actuaciones de promoción institucional, comunicación, vida universitaria, emprendimiento, internacionalización, relaciones con empresas, mejora de infraestructuras, sostenibilidad, investigación y fortalecimiento de la oferta académica.

Una característica especialmente destacable es el marcado componente territorial de muchas de las actuaciones, que buscan reforzar la vinculación del Campus con administraciones públicas, empresas, entidades sociales y agentes económicos de la comarca.

En conjunto, las actuaciones desarrolladas durante 2025 evidencian un importante avance en la consolidación del Campus de Ponferrada como un elemento estratégico dentro del modelo territorial de la Universidad de León.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico CS-1.1

Integración del Campus en el desarrollo socioeconómico del Bierzo

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 muestran un importante esfuerzo por fortalecer las relaciones entre el Campus y el tejido empresarial e institucional del territorio.

La acción **CS-1.1.08** recoge la formalización de un convenio con la **Sociedad Deportiva Ponferradina**, destinado a impulsar actuaciones conjuntas en materia de investigación y transferencia relacionadas con el deporte.

Por su parte, la acción **CS-1.1.09** evidencia una intensa actividad de fomento del emprendimiento. Entre las actuaciones desarrolladas destacan la organización de un **Hackathon en colaboración con la FAO**, así como la elaboración de un directorio de empresas del Bierzo y la celebración de reuniones con empresarios de la comarca para fortalecer las relaciones Universidad-Empresa.

Estas actuaciones contribuyen a reforzar el papel del Campus como agente activo del desarrollo económico y del emprendimiento territorial.

Objetivo Estratégico CS-1.4

Comunicación y posicionamiento institucional del Campus

Este constituye uno de los bloques con mayor desarrollo durante el ejercicio.

Las actuaciones realizadas muestran una estrategia continuada para mejorar la visibilidad del Campus de Ponferrada y reforzar sus canales de comunicación.

La acción **CS-1.4.01** recoge una intensa presencia en medios de comunicación mediante entrevistas, reportajes en televisión, participación institucional en mesas y eventos, presencia del profesorado en programas divulgativos y participación del estudiantado en espacios audiovisuales.

La acción **CS-1.4.02** refleja la mejora de la página web institucional. Como resultado, el documento indica la incorporación de aproximadamente **30.000 nuevos usuarios**, **3.100 usuarios concurrentes** y más de **224.000 eventos** registrados en la web, además de la incorporación de carruseles informativos y la actualización diaria de la agenda institucional.

La acción **CS-1.4.07** recoge actuaciones de mejora de los contenidos web mediante el análisis de resultados y la implantación de mejoras derivadas de la nueva licitación de comunicación.

En relación con la comunidad universitaria, la acción **CS-1.4.08** muestra un importante esfuerzo por fortalecer la comunicación con el estudiantado mediante reuniones periódicas con los representantes estudiantiles, encuentros con ULEBAE, implicación de estudiantes en redes sociales y podcast institucionales y desarrollo de materiales específicos de comunicación.

La acción **CS-1.4.09** incorpora la elaboración de un análisis de competencias en comunicación que dio lugar a una nueva licitación conjunta para redes sociales y apoyo a la comunicación, incluyendo campañas segmentadas y la reorganización de funciones del equipo.

La acción **CS-1.4.10** refleja la consolidación del equipo de comunicación del Campus.

Por su parte, la acción **CS-1.4.11** evidencia un importante crecimiento de la presencia en redes sociales, alcanzándose **783 nuevos seguidores en Instagram** y **100 nuevos seguidores en Facebook**, junto con **775.668 visualizaciones** y **66.708 cuentas alcanzadas** en Instagram.

En conjunto, estas actuaciones muestran una estrategia muy activa de posicionamiento institucional y comunicación del Campus.

Objetivo Estratégico EA-1

Promoción y fortalecimiento de la oferta académica

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 muestran una importante actividad de promoción de las titulaciones impartidas en el Campus.

El documento recoge actuaciones dirigidas a incrementar la visibilidad de la oferta académica mediante acciones de promoción, participación en ferias educativas, visitas a centros de enseñanza secundaria y desarrollo de campañas específicas de difusión.

Estas actuaciones se complementan con iniciativas destinadas a consolidar la identidad propia del Campus dentro de la oferta global de la Universidad de León.

Objetivo Estratégico EA-4

Vida universitaria y atención al estudiantado

Las actuaciones desarrolladas ponen de manifiesto un importante esfuerzo por mejorar la experiencia universitaria del alumnado.

Entre las actuaciones destacan la organización de actividades dirigidas a favorecer la participación estudiantil, el fortalecimiento de los canales de comunicación con los estudiantes, la colaboración con asociaciones universitarias y el desarrollo de iniciativas destinadas a dinamizar la vida universitaria del Campus.

Estas actuaciones contribuyen a reforzar el sentimiento de pertenencia del estudiantado y la integración en la comunidad universitaria.

Objetivo Estratégico EA-5

Internacionalización del Campus

Durante 2025 se desarrollaron diversas actuaciones orientadas a incrementar la proyección internacional del Campus de Ponferrada.

El documento recoge actuaciones relacionadas con la ampliación de convenios internacionales, la participación en actividades de internacionalización y la promoción de oportunidades de movilidad dirigidas al estudiantado y profesorado del Campus.

Estas actuaciones se alinean con la estrategia institucional de internacionalización impulsada por la Universidad de León.

Objetivo Estratégico GTC

Investigación y transferencia

Las actuaciones desarrolladas muestran un esfuerzo continuado por reforzar la actividad investigadora y la transferencia de conocimiento.

El documento recoge actuaciones orientadas a fortalecer las relaciones con empresas e instituciones, promover la colaboración con el entorno y favorecer la participación del Campus en proyectos de investigación y transferencia.

Especialmente relevante resulta la colaboración establecida con entidades del territorio, reforzando la conexión entre investigación universitaria y necesidades socioeconómicas del Bierzo.

Objetivo Estratégico CS-6

Campus sostenible e infraestructuras

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 reflejan la continuidad de las iniciativas destinadas a mejorar las infraestructuras del Campus y avanzar hacia un modelo más sostenible.

El documento recoge actuaciones relacionadas con la mejora de espacios universitarios, mantenimiento de instalaciones, eficiencia energética y adecuación de infraestructuras para responder a nuevas necesidades académicas y de servicios.

Estas actuaciones contribuyen a mejorar la calidad de los espacios universitarios y las condiciones de desarrollo de la actividad docente e investigadora.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis realizado pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Elevado grado de vinculación del Campus con el tejido empresarial e institucional del Bierzo.
- Desarrollo de actuaciones específicas de emprendimiento adaptadas a las oportunidades del territorio.
- Importante estrategia de comunicación y posicionamiento institucional.
- Incremento muy significativo de la presencia digital del Campus mediante la mejora de la web y las redes sociales.

- Refuerzo de la participación del estudiantado en la comunicación institucional.
- Consolidación de la colaboración con entidades públicas y privadas del entorno.
- Desarrollo continuado de actuaciones dirigidas a mejorar la vida universitaria y la identidad propia del Campus.
- Avances en internacionalización, investigación, transferencia y mejora de infraestructuras.

4. Aspectos susceptibles de mejora

Desde la perspectiva del seguimiento del PEULE, pueden identificarse algunas oportunidades de mejora:

- En determinadas acciones los resultados se expresan principalmente mediante la descripción de actuaciones, siendo conveniente incorporar indicadores que permitan valorar su impacto sobre la captación de estudiantes, la notoriedad institucional o la colaboración con el entorno.
- Algunas actuaciones aparecen iniciadas durante 2025 y requerirán continuidad para consolidar plenamente sus resultados.
- Resultaría conveniente incorporar indicadores homogéneos que faciliten el seguimiento temporal de la estrategia de comunicación, internacionalización y desarrollo territorial del Campus.

5. Conclusión

Las actuaciones desarrolladas durante **2025** por el **Vicerrectorado del Campus de Ponferrada** muestran una **contribución significativa al desarrollo del PEULE**, especialmente en lo relativo al fortalecimiento de la presencia institucional del Campus, su integración en el territorio, la mejora de la comunicación, el impulso del emprendimiento y el desarrollo de iniciativas dirigidas a reforzar la identidad propia del Campus dentro de la Universidad de León.

Especialmente destacables son los avances alcanzados en materia de comunicación institucional, mejora de la presencia digital, fortalecimiento de las relaciones con empresas e instituciones del Bierzo y desarrollo de actuaciones orientadas al emprendimiento y la participación estudiantil. Junto a estas iniciativas, el Campus ha continuado impulsando actuaciones relacionadas con la internacionalización, la investigación, la transferencia y la mejora de sus infraestructuras, consolidando progresivamente su papel como un campus universitario plenamente integrado en la estrategia institucional de la Universidad de León y comprometido con el desarrollo social y económico del territorio.

Área de Comunicación

1. Valoración general

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 por el Área de Comunicación muestran una estrategia claramente orientada a fortalecer la imagen institucional de la Universidad de León, mejorar su proyección social y consolidar un modelo de comunicación más cercano, proactivo y adaptado a los diferentes públicos de interés.

El conjunto de actuaciones evidencia una importante evolución de la comunicación institucional, basada en el incremento de la presencia en medios de comunicación, la mejora de la comunicación digital, el fortalecimiento de la identidad corporativa, el impulso de las redes sociales y la consolidación de mecanismos de difusión más eficaces tanto para la comunidad universitaria como para la sociedad.

La actividad desarrollada presenta un marcado carácter transversal, prestando apoyo a numerosos objetivos estratégicos del PEULE y contribuyendo a incrementar la visibilidad de la actividad docente, investigadora, cultural e institucional de la Universidad.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico CS-1.4

Intensificación de las acciones de comunicación de la Universidad de León

Este objetivo concentra la mayor parte de la actividad desarrollada por el Área de Comunicación durante 2025.

Acción CS-1.4.01

Las actuaciones desarrolladas estuvieron dirigidas a incrementar la presencia institucional en los medios de comunicación.

Como resultado, se reforzó especialmente la presencia de la Universidad de León en los medios de ámbito autonómico mediante una estrategia de comunicación más proactiva basada en el envío de un mínimo de **dos notas de prensa diarias**, incrementando la difusión de la actividad universitaria y mejorando la visibilidad institucional.

Acción CS-1.4.02

Durante 2025 se iniciaron los trabajos para la renovación integral de la página web institucional.

Las actuaciones se desarrollaron en coordinación con el Servicio de Informática y Comunicaciones y el Vicerrectorado de Internacionalización, con el objetivo de mejorar la accesibilidad, la experiencia de navegación y la usabilidad del portal institucional, incorporando además un mayor volumen de contenidos en inglés para reforzar la proyección internacional de la Universidad.

Se trata de una actuación iniciada durante 2025 cuya implantación continuará en ejercicios posteriores.

Acción CS-1.4.03

Las actuaciones desarrolladas se orientaron al fortalecimiento de la identidad corporativa de la Universidad.

Durante el ejercicio se inició el diseño de una estrategia destinada a reforzar la marca Universidad de León y desarrollar una futura tienda online institucional, mediante un trabajo coordinado entre Gerencia y distintos vicerrectorados.

Paralelamente, se intensificó la distribución de merchandising institucional, especialmente entre el estudiantado de nuevo ingreso, con el objetivo de favorecer el sentimiento de pertenencia y la identificación con la Universidad.

Acción CS-1.4.04

Las actuaciones desarrolladas muestran una clara apuesta por la comunicación digital.

Durante 2025 se reforzó la presencia institucional en redes sociales mediante una estrategia adaptada al consumo móvil, otorgando un papel prioritario a **TikTok** como canal de comunicación con el futuro estudiantado.

Asimismo, se dio un mayor protagonismo al alumnado en la generación de contenidos, favoreciendo una comunicación más cercana y auténtica, incorporándose además criterios de accesibilidad en las publicaciones.

Acción CS-1.4.05

Las actuaciones desarrolladas estuvieron dirigidas a incrementar la difusión de los eventos organizados por la Universidad.

El documento pone de manifiesto la consolidación de la colaboración con los medios de comunicación para potenciar la difusión de la actividad universitaria.

Asimismo, la participación de profesorado e investigadores como expertos en congresos, jornadas y espacios informativos contribuyó a incrementar el posicionamiento de la Universidad de León como referente en distintos ámbitos del conocimiento.

Acción CS-1.4.06

Las actuaciones desarrolladas muestran un importante avance hacia una comunicación más segmentada y adaptada a las características de los distintos públicos.

Durante 2025 se continuó trabajando en la adecuación de los mensajes y canales de comunicación para responder de forma más eficaz a las necesidades de estudiantes, futuros estudiantes, personal universitario, medios de comunicación y sociedad en general.

Esta actuación refuerza la coherencia del modelo institucional de comunicación.

Objetivo Estratégico CS-5.4

Transparencia y difusión institucional

Acción CS-5.4.06

Las actuaciones desarrolladas se dirigieron a garantizar una adecuada difusión de convocatorias públicas mediante los canales institucionales de comunicación.

El Área de Comunicación continuó apoyando la publicación y difusión de convocatorias, contribuyendo a mejorar su alcance y accesibilidad para los distintos colectivos universitarios.

Estas actuaciones refuerzan los principios de transparencia y acceso a la información recogidos en el PEULE.

Objetivo Estratégico CS-5.5

Posicionamiento institucional y fortalecimiento de la marca Universidad de León

Este objetivo concentra diversas actuaciones complementarias dirigidas a consolidar la imagen institucional.

Acción CS-5.5.02

Durante 2025 se desarrollaron actuaciones destinadas a fortalecer el sentimiento de pertenencia a la comunidad universitaria mediante la promoción de la marca Universidad de León y el refuerzo de la identidad institucional.

Estas actuaciones complementan las iniciativas desarrolladas en materia de identidad corporativa y comunicación institucional.

Acción CS-5.5.06

El Área de Comunicación continuó fortaleciendo la colaboración con prensa, radio y televisión mediante un modelo estable de relaciones con los medios de comunicación.

Esta estrategia permitió consolidar la difusión de la actividad universitaria y mejorar la presencia institucional en el ámbito informativo.

Acción CS-5.5.07

Las actuaciones desarrolladas reforzaron la presencia institucional tanto en medios de comunicación como en redes sociales, impulsando una comunicación más eficaz y transparente.

Esta línea de trabajo complementa las actuaciones desarrolladas en el objetivo CS-1.4 y contribuye a mejorar la proyección externa de la Universidad.

Acción CS-5.5.08

Durante 2025 se continuó trabajando en la mejora de la capacidad de respuesta ante acontecimientos relevantes mediante procedimientos internos de coordinación que permiten agilizar la comunicación institucional.

Estas actuaciones favorecen una gestión más eficaz de la información institucional.

Acción CS-5.5.09

Las actuaciones desarrolladas estuvieron orientadas a revisar y extender la aplicación del Manual de Identidad Visual de la Universidad.

El objetivo perseguido consiste en reforzar la coherencia de la imagen institucional y mejorar la proyección exterior de la Universidad mediante la utilización homogénea de los elementos de identidad corporativa.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis realizado pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Incremento de la presencia institucional en medios de comunicación mediante una estrategia de comunicación más proactiva.
- Avance significativo en la modernización de la comunicación digital y de la página web institucional.
- Refuerzo de la identidad corporativa y de la marca Universidad de León.
- Impulso de las redes sociales como herramienta estratégica de comunicación, especialmente mediante nuevos formatos adaptados al público universitario.

- Consolidación de la colaboración con medios de comunicación y fortalecimiento de la proyección institucional.
- Desarrollo de una comunicación más segmentada y adaptada a los distintos colectivos de interés.
- Contribución al fortalecimiento del sentimiento de pertenencia de la comunidad universitaria.
- Apoyo transversal a la difusión de la actividad institucional desarrollada por los diferentes órganos de la Universidad.

4. Aspectos susceptibles de mejora

Desde la perspectiva del seguimiento del PEULE, pueden identificarse diversas oportunidades de mejora:

- Varias actuaciones corresponden a procesos de mejora continua cuya consolidación requerirá continuidad en ejercicios posteriores.
- Aunque el documento describe ampliamente las actuaciones desarrolladas, sería conveniente incorporar indicadores cuantitativos homogéneos relativos al alcance de las campañas, interacción en redes sociales, posicionamiento digital o notoriedad institucional.
- Las actuaciones relacionadas con la renovación de la página web y el fortalecimiento de la identidad corporativa permitirán una evaluación más completa una vez finalicen los procesos actualmente iniciados.
- Resultaría recomendable incorporar indicadores que permitan medir el impacto de las actuaciones de comunicación sobre la reputación institucional y la captación de futuros estudiantes.

5. Conclusión

Las actuaciones desarrolladas durante **2025** por el **Área de Comunicación** evidencian una **contribución transversal al desarrollo del PEULE**, reforzando la comunicación institucional como herramienta estratégica para incrementar la visibilidad, la transparencia y el posicionamiento de la Universidad de León.

Durante el ejercicio se consolidó una estrategia de comunicación más proactiva, basada en el fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación, la mejora de la presencia digital, la renovación de los canales institucionales, el impulso de las redes sociales y el desarrollo de iniciativas orientadas a reforzar la identidad corporativa y el sentimiento de pertenencia a la comunidad universitaria.

En conjunto, las actuaciones desarrolladas muestran un avance significativo hacia un modelo de comunicación más moderno, coordinado y adaptado a las necesidades de los distintos grupos de interés, contribuyendo de forma relevante a la proyección institucional de la Universidad y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEULE.

Secretaría General

1. Valoración general

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 por la **Secretaría General** evidencian una contribución fundamental al desarrollo del PEULE desde una perspectiva normativa, jurídica e institucional. Su actividad se orienta principalmente a proporcionar el soporte necesario para la adaptación de la Universidad al nuevo marco regulador derivado de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), al fortalecimiento de la gobernanza universitaria y a la consolidación de mecanismos de participación institucional.

A diferencia de otros responsables, las actuaciones desarrolladas por la Secretaría General tienen un carácter eminentemente transversal, ya que generan el marco jurídico y organizativo que posibilita el desarrollo de numerosas acciones estratégicas impulsadas por el resto de órganos de gobierno y servicios universitarios.

Aunque el número de acciones asignadas es reducido, su alcance resulta especialmente relevante por su incidencia sobre la organización y el funcionamiento institucional de la Universidad de León.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico CS-2.2

Fortalecimiento de la relación entre la Universidad y la sociedad

La acción **CS-2.2.05**, orientada a incentivar la participación de la comunidad universitaria en la vida cultural de la Universidad y su relación con la sociedad, recoge una actuación de especial significado institucional.

Durante 2025 se iniciaron los **trámites para la creación de la "Medalla Reina Urraca de León"**, concebida como una nueva distinción honorífica de la Universidad destinada a reconocer y fortalecer los vínculos con el entorno social, cultural y económico.

Aunque el documento no incorpora todavía un resultado definitivo asociado a esta actuación, el inicio de la tramitación constituye un avance relevante en el desarrollo de instrumentos de reconocimiento institucional y de proyección social de la Universidad.

Objetivo Estratégico CS-5.1

Adaptación normativa y fortalecimiento de la gobernanza universitaria

Este objetivo concentra la principal aportación de la Secretaría General al desarrollo del PEULE.

La acción **CS-5.1.06**, relativa a la elaboración de los nuevos Estatutos de la Universidad de León para su adaptación al marco establecido por la LOSU, presenta un importante grado de desarrollo durante 2025.

Las actuaciones realizadas incluyen:

- el **nombramiento de una Delegada de la Rectora para la Reforma Estatutaria y Coordinación Normativa**;
- la constitución y celebración de sesiones de una **Comisión Delegada del Consejo de Gobierno** encargada de la elaboración del nuevo texto estatutario.

Como resultado del ejercicio, el documento recoge expresamente la aprobación del nombramiento de la Delegada de la Rectora y la creación de la Comisión Delegada responsable de impulsar el proceso de elaboración de los nuevos Estatutos.

Estas actuaciones constituyen un paso decisivo para la adaptación del marco normativo interno de la Universidad al nuevo contexto legislativo derivado de la LOSU y sientan las bases para el desarrollo de futuras actuaciones estratégicas vinculadas a la gobernanza universitaria.

Objetivo Estratégico CS-5.3

Participación institucional y representación universitaria

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 muestran una orientación hacia el fortalecimiento de los mecanismos de representación y participación en los órganos colegiados de gobierno.

La acción **CS-5.3.06** recoge la valoración, en el seno de la Comisión Delegada encargada de la elaboración de los nuevos Estatutos, de la representación de los distintos campus en la composición del Consejo de Gobierno, con el objetivo de incorporar dicha regulación al futuro texto estatutario.

Esta actuación evidencia la voluntad de reforzar la representación institucional del Campus de Ponferrada dentro de los órganos de gobierno de la Universidad, en coherencia con el modelo territorial impulsado por el PEULE.

Por su parte, la acción **CS-5.3.02**, orientada al fomento de la participación en los órganos y estamentos universitarios, no incorpora actuaciones ni resultados consignados durante el ejercicio 2025.

Actuaciones de asesoramiento jurídico

Además de las acciones directamente vinculadas al PEULE, el documento recoge una actuación desarrollada por la **Asesoría Jurídica**, adscrita a la Secretaría General.

En concreto, la acción **EA-7.5.03** contempla la **preparación de un Reglamento sobre propiedad intelectual de la Universidad de León**, destinado a regular la protección y el reconocimiento de los derechos de autor en distintos medios y soportes.

Aunque el documento no incorpora todavía resultados asociados a esta actuación, su desarrollo representa un primer paso hacia el establecimiento de un marco normativo específico en materia de propiedad intelectual y contenidos digitales.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis realizado pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Impulso del proceso de adaptación normativa de la Universidad de León al nuevo marco establecido por la LOSU.
- Constitución de estructuras específicas para la elaboración de los nuevos Estatutos de la Universidad.
- Desarrollo de actuaciones orientadas a fortalecer la gobernanza institucional.
- Incorporación de la representación del Campus de Ponferrada al proceso de reforma estatutaria.
- Inicio de actuaciones dirigidas a reforzar la proyección institucional mediante nuevas distinciones honoríficas.
- Desarrollo de iniciativas normativas relacionadas con la protección de la propiedad intelectual y los contenidos digitales.

4. Aspectos susceptibles de mejora

Desde la perspectiva del seguimiento del PEULE, pueden señalarse algunas oportunidades de mejora:

- La mayor parte de las actuaciones desarrolladas durante 2025 corresponden a procesos normativos cuya culminación se producirá previsiblemente en ejercicios posteriores, por lo que será necesario continuar su seguimiento.
- Algunas acciones no incorporan todavía resultados verificables, circunstancia coherente con la naturaleza jurídica y procedimental de las actuaciones desarrolladas.
- En futuras evaluaciones sería conveniente incorporar hitos temporales que permitan valorar el grado de avance del proceso de reforma estatutaria y de desarrollo normativo.

5. Conclusión

Las actuaciones desarrolladas durante **2025** por la **Secretaría General** muestran una **contribución estratégica al desarrollo del PEULE** mediante el impulso de los procesos de adaptación normativa, el fortalecimiento de la gobernanza universitaria y el apoyo jurídico e institucional a la implantación del Plan Estratégico.

Especialmente relevante resulta el inicio del proceso de elaboración de los nuevos Estatutos de la Universidad de León, con el nombramiento de una Delegada de la Rectora para la Reforma Estatutaria y la creación de una Comisión Delegada del Consejo de Gobierno, actuaciones que constituyen la base para la adecuación del marco normativo institucional a la LOSU.

Junto a ello, las actuaciones relacionadas con la representación del Campus de Ponferrada, la creación de nuevas distinciones honoríficas y el desarrollo de normativa sobre propiedad intelectual ponen de manifiesto el papel de la Secretaría General como órgano garante de la seguridad jurídica, la organización institucional y la mejora continua de la gobernanza universitaria.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

1. Valoración general

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 por el **Vicerrectorado de Investigación y Transferencia** evidencian una contribución estratégica al desarrollo del PEULE mediante el fortalecimiento del sistema de investigación de la Universidad de León, la mejora de sus infraestructuras científicas, el apoyo a la carrera investigadora, el impulso de la transferencia de conocimiento y la promoción de la cultura científica.

El documento refleja una actividad muy amplia desarrollada a través de distintas unidades especializadas —Área de Apoyo a la Investigación, Área de Institutos y Servicios de Investigación, Oficina de Transferencia de

Conocimiento (OTC), Oficina de Proyectos Europeos e Internacionales (OPEI), Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) y el propio Vicerrectorado—, cuyas actuaciones se complementan para reforzar el ecosistema investigador de la Universidad.

Una característica especialmente destacable es el carácter estructural de muchas de las actuaciones. En numerosos casos, los resultados no se limitan a actuaciones puntuales, sino que suponen la consolidación de procesos permanentes de apoyo a la investigación, modernización de infraestructuras, captación de recursos y fortalecimiento de la transferencia de conocimiento.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico GTC-1.1

Captación, formación y desarrollo del talento investigador

Este constituye uno de los objetivos con mayor volumen de actuaciones desarrolladas durante 2025.

Las acciones desarrolladas muestran un importante esfuerzo por fortalecer la carrera investigadora mediante actuaciones dirigidas tanto al personal investigador en formación como al personal investigador consolidado.

Entre las actuaciones realizadas destacan:

- resolución de la convocatoria de ayudas predoctorales correspondiente a 2024, concediéndose **12 ayudas por importe total de 210.000 euros** distribuidas en dos anualidades;
- mantenimiento del programa de bolsas de viaje, reorganizando su gestión mediante dos convocatorias semestrales;
- ausencia de limitación en el número de becas de formación destinadas a servicios e institutos de investigación, permitiendo atender todas las solicitudes presentadas;
- incremento del número de contratos predoctorales hasta **16 plazas**, dos más que en la convocatoria anterior;
- organización de acciones formativas especializadas sobre solicitud de sexenios y proyectos competitivos de la Agencia Estatal de Investigación.

Asimismo, el documento recoge diversas actuaciones que no pudieron desarrollarse plenamente por falta de disponibilidad presupuestaria, como determinados programas específicos de estabilización o ayudas adicionales para investigadores.

En conjunto, estas actuaciones muestran una clara apuesta por reforzar el capital humano investigador de la Universidad.

Objetivo Estratégico GTC-1.2

Infraestructuras científicas e institutos de investigación

Durante 2025 se desarrolló un importante conjunto de actuaciones orientadas a modernizar las infraestructuras científicas y reforzar los servicios de apoyo a la investigación.

Destacan especialmente:

- el desarrollo del plan de renovación de equipamiento científico, con una inversión de **900.000 euros** destinada prioritariamente a sustituir equipos obsoletos;
- el mantenimiento de los programas de cofinanciación para reparación de equipamiento científico y adquisición de pequeño equipamiento;
- el apoyo a solicitudes presentadas a convocatorias nacionales de equipamiento científico;
- la optimización del mantenimiento del equipamiento mediante encuestas de satisfacción dirigidas a los usuarios;
- la reserva del **10 % del presupuesto de equipamiento científico para el Campus de Ponferrada**;

- la ordenación de la información relativa a las líneas de investigación de los distintos grupos de investigación;
- el fortalecimiento del papel estratégico de la Biblioteca Universitaria mediante mejoras en el portal científico, la gestión de la productividad científica y el repositorio institucional.

Estas actuaciones evidencian un importante esfuerzo por consolidar las infraestructuras científicas como soporte esencial de la actividad investigadora.

Objetivo Estratégico GTC-1.3

Internacionalización de la investigación

Las actuaciones desarrolladas muestran una estrategia continuada para favorecer la participación de los investigadores de la Universidad en programas internacionales.

Durante 2025 la Oficina de Proyectos Europeos e Internacionales desarrolló actuaciones dirigidas a:

- difundir convocatorias internacionales;
- detectar sinergias entre grupos de investigación de la Universidad de León y grupos pertenecientes a la Alianza EURECA-PRO;
- participar en jornadas de presentación de proyectos internacionales tanto en León como en Ponferrada.

El documento señala igualmente que determinadas actuaciones, especialmente relacionadas con estancias internacionales financiadas con fondos propios, no pudieron desarrollarse por limitaciones presupuestarias, aunque continuaron existiendo ayudas específicas para estancias cortas.

Objetivo Estratégico GTC-1.4

Fortalecimiento institucional del sistema de investigación

Las actuaciones desarrolladas durante 2025 muestran un importante avance en la organización del sistema investigador.

Entre ellas destacan:

- el estudio para la homogeneización de funciones de institutos y servicios de investigación;
- la aprobación del nuevo Reglamento de Servicios de Investigación;
- la puesta en marcha del Instituto **IBioLEON**;
- el inicio del plan para incrementar la acreditación regional de institutos universitarios;
- la creación de una plaza específica de apoyo a la acreditación de institutos;
- la realización de una intensa campaña destinada a identificar y ordenar las líneas de investigación de los distintos institutos.

Asimismo, el documento recoge que la actualización de determinados reglamentos quedó condicionada a la aprobación de los nuevos Estatutos de la Universidad.

Objetivo Estratégico GTC-2.1

Transferencia de conocimiento

Las actuaciones desarrolladas muestran un importante esfuerzo por fortalecer las relaciones entre Universidad y entorno socioeconómico.

Durante 2025 destacan:

- reuniones mantenidas con empresas en el marco del proyecto **DIGIS3** y otras iniciativas sectoriales;
- continuidad del **PATCO (Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento)**;

- formación específica en protección de resultados de investigación;
- análisis del potencial de transferencia de los grupos de investigación;
- desarrollo de nuevos procedimientos para favorecer la creación de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC);
- elaboración de un futuro reglamento para trabajos científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos realizados con empresas;
- actuaciones dirigidas a mejorar la visibilidad del Hospital Veterinario y de los servicios de investigación para el tejido productivo.

Estas actuaciones consolidan progresivamente la transferencia de conocimiento como una de las funciones estratégicas de la Universidad.

Objetivo Estratégico GTC-2.2

Cultura científica y divulgación

La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación desarrolló durante 2025 una intensa actividad de divulgación científica.

Entre las actuaciones destacan:

- organización continuada de actividades de divulgación científica;
- diversificación de formatos y públicos destinatarios;
- campañas específicas de difusión de la actividad investigadora;
- organización de cursos de formación en divulgación científica;
- inicio de actuaciones dirigidas a incorporar proyectos de ciencia ciudadana;
- establecimiento de conversaciones con el Consejo Social para implantar premios de divulgación científica.

Especialmente destacable resulta la estrategia orientada a ampliar el impacto social de la divulgación científica y acercar la investigación universitaria a empresas y ciudadanía.

Objetivos Estratégicos de apoyo transversal

El Vicerrectorado participa además en distintas acciones relacionadas con:

- impulso de los doctorados industriales;
- interlocución con el tejido empresarial mediante FGULEM;
- evaluación de plazas vinculadas a programas de personal investigador;
- promoción de programas de excelencia investigadora;
- incorporación de la perspectiva de género en los grupos de investigación;
- difusión de resultados científicos hacia la sociedad.

Estas actuaciones muestran el carácter transversal de la investigación dentro del conjunto del PEULE.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis realizado pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Importante esfuerzo en el fortalecimiento de la carrera investigadora.
- Elevada inversión en renovación de equipamiento científico.

- Consolidación de los institutos y servicios de investigación.
- Refuerzo de la internacionalización mediante la actividad de la OPEI.
- Desarrollo continuado de actuaciones de transferencia de conocimiento.
- Amplia actividad de divulgación científica desarrollada por la UCC+I.
- Importante apoyo a investigadores mediante formación especializada, ayudas y asesoramiento.
- Integración progresiva del Campus de Ponferrada dentro de las políticas de investigación.
- Consolidación del sistema institucional de apoyo a la investigación y la transferencia.

4. Aspectos susceptibles de mejora

Desde la perspectiva del seguimiento del PEULE, pueden señalarse algunas oportunidades de mejora:

- Diversas actuaciones no pudieron desarrollarse plenamente debido a limitaciones presupuestarias, circunstancia recogida expresamente en el documento.
- Algunas acciones corresponden a procesos estructurales cuya implantación continuará en ejercicios posteriores.
- Sería recomendable incorporar indicadores homogéneos de impacto relativos a captación de financiación competitiva, producción científica, transferencia, creación de EBC e internacionalización de la investigación.
- Determinadas actuaciones de carácter normativo o estratégico deberán completarse una vez culminen procesos institucionales como la aprobación de los nuevos Estatutos.

5. Conclusión

Las actuaciones desarrolladas durante **2025** por el **Vicerrectorado de Investigación y Transferencia** evidencian una **contribución esencial al desarrollo del PEULE**, reforzando de manera integrada la capacidad investigadora, la transferencia de conocimiento y la proyección científica de la Universidad de León.

El ejercicio 2025 se caracteriza por el fortalecimiento de la carrera investigadora, la modernización de las infraestructuras científicas, el impulso a los institutos y servicios de investigación, la consolidación de la internacionalización, el desarrollo de nuevas actuaciones de transferencia de conocimiento y una intensa actividad de divulgación científica orientada a acercar la investigación universitaria a la sociedad.

Aunque determinadas actuaciones quedaron condicionadas por limitaciones presupuestarias o por procesos normativos aún en desarrollo, el conjunto de iniciativas desarrolladas pone de manifiesto un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEULE, consolidando un modelo de investigación más competitivo, conectado con el entorno y orientado a la generación y transferencia de conocimiento.

Alianza EURECA-PRO

1. Valoración general

Las actuaciones vinculadas a **EURECA-PRO** durante 2025 muestran una contribución claramente transversal al desarrollo del PEULE, especialmente en los ámbitos de internacionalización, innovación docente, movilidad, cooperación académica, investigación interdisciplinar y transferencia de conocimiento.

A diferencia de otros responsables, EURECA-PRO no aparece como una unidad ejecutora aislada, sino como una **alianza estratégica** que actúa como catalizador de actuaciones desarrolladas junto con distintos vicerrectorados y unidades, especialmente Internacionalización, Investigación y Transferencia, Profesorado, Escuela de Doctorado y Campus de Ponferrada.

La información aportada permite identificar avances relevantes en movilidad, formación internacional, participación de la comunidad universitaria en actividades de la alianza y desarrollo de iniciativas formativas y

académicas. No obstante, también se constatan ámbitos en los que durante 2025 no se registraron resultados efectivos o donde las actuaciones quedaron sin financiación o sin acuerdos alcanzados.

2. Análisis por objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico EA-1

Transformar la oferta académica para adaptarla a las demandas sociales, laborales y normativas

Acción EA-1.3.04

Impulso de la celebración de Summer Schools

La acción aparece vinculada a la Escuela de Doctorado, al Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global y a la Alianza EURECA-PRO.

La información aportada recoge la organización de **una Summer School en 2025**, con **22 estudiantes de la Universidad de León** y **13 estudiantes internacionales inscritos**.

Esta actuación contribuye al desarrollo de la formación internacional intensiva y refuerza la dimensión internacional de la oferta académica, alineándose con los ejes transversales de internacionalización e innovación.

Objetivo Estratégico EA-2

Innovar en la docencia con metodologías activas y aprendizaje flexible

Acción EA-2.3.08

Potenciar las alianzas interuniversitarias a nivel nacional e internacional en materia de innovación docente

Esta acción está vinculada al Vicerrectorado de Profesorado, al Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global y a la Alianza EURECA-PRO.

Se ha reportado la participación de **18 investigadores pertenecientes a 12 Grupos de Innovación Docente**. Asimismo, se indica expresamente que durante 2025 se registraron **0 acciones interalianza**.

La actuación muestra, por tanto, una base de participación académica e investigadora en el marco de la innovación docente, si bien el propio documento refleja que no se materializaron acciones interalianza durante el ejercicio.

Objetivo Estratégico EA-5

Impulsar la internacionalización de la enseñanza y la movilidad universitaria

Acción EA-5.2.02

Fortalecimiento de la alianza EURECA-PRO y su integración en la oferta académica

Esta es la acción con mayor nivel de información cuantitativa proporcionada.

Durante 2025, **97 miembros de la comunidad universitaria de la ULE realizaron alguna movilidad** en el marco de EURECA-PRO, acumulando un total de **138 movilidades**, de las cuales **119 fueron virtuales** y **19 presenciales**.

Por colectivos, la información aportada recoge:

- **67 PDI**, con **101 movilidades virtuales** y **15 presenciales**.
- **8 PTGAS**, con **6 movilidades virtuales** y **3 presenciales**.
- **24 estudiantes**, con **39 movilidades virtuales** y **6 presenciales**.

Asimismo, la **Lifelong Learning Academy (ELLA)** impartió **15 actividades de formación**, de las cuales miembros de la ULE participaron en **7**. En total, se registraron **62 participaciones de la Universidad de León** en dichas actividades.

Sumando las actividades de movilidad y la participación en cursos de la ELLA, el documento recoge **200 participaciones de miembros de la ULE** en el marco de la Alianza.

Estos datos evidencian una contribución relevante de EURECA-PRO a la internacionalización de la comunidad universitaria y a la generación de oportunidades formativas y de movilidad.

Acción EA-5.2.06

Impulso a la participación del Campus de Ponferrada en la alianza EURECA-PRO

La acción aparece vinculada al Vicerrectorado del Campus de Ponferrada y a la Alianza EURECA-PRO.

Durante 2025 participaron en actividades de la alianza un total de **20 PDI** y **24 estudiantes** del Campus de Ponferrada.

El documento especifica que **7 PDI** participaron de forma virtual en el curso **Design Thinking for Educators**, mientras que **13 PDI** y **24 estudiantes** participaron en la organización del **Encuentro de Navidad Sostenible**.

Esta actuación refuerza la integración del Campus de Ponferrada en la estrategia internacional de la Universidad y en las actividades vinculadas a EURECA-PRO.

Objetivo Estratégico GTC-1

Generación de conocimiento

Acción GTC-1.3.02

Promoción de la creación de grupos de investigación interdisciplinares en el marco de EURECA-PRO

Esta acción está vinculada al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, al Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global y al Delegado EURECA-PRO.

La información aportada por la OPEI para 2025 recoge:

- 0 proyectos iniciados y financiados.
- 3 solicitudes Horizon Europe presentadas no financiadas.
- 1 solicitud a la Agencia Estatal de Investigación presentada y pendiente de resolución.

La actuación refleja actividad en la preparación y presentación de propuestas competitivas, aunque sin financiación obtenida durante el ejercicio 2025 en los proyectos indicados.

Objetivo Estratégico GTC-2

Transferencia de conocimiento

Acción GTC-2.1.03

Organización de encuentros de transferencia de conocimiento con empresas del entorno regional y europeo en colaboración con EURECA-PRO

La acción aparece vinculada al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y al Delegado EURECA-PRO.

El indicador consignado señala **0 asistentes y 0 acuerdos de colaboración alcanzados** durante 2025.

Por tanto, de acuerdo con la información recibida, esta actuación no presenta resultados efectivos durante el ejercicio analizado.

3. Fortalezas identificadas

Del análisis de la informaciónl pueden destacarse las siguientes fortalezas:

- Contribución relevante de EURECA-PRO a la internacionalización de la comunidad universitaria.
- Elevado volumen de participación en actividades de movilidad y formación vinculadas a la alianza.
- Integración de PDI, PTGAS y estudiantado en actividades internacionales.
- Participación de la ULE en actividades de la Lifelong Learning Academy.
- Impulso específico de la participación del Campus de Ponferrada en actividades de la alianza.

- Desarrollo de actuaciones formativas internacionales, como la Summer School.
- Actividad en la preparación de propuestas competitivas internacionales y nacionales, aunque sin financiación obtenida en 2025 en las solicitudes señaladas.

4. Aspectos susceptibles de mejora

Desde la perspectiva del seguimiento del PEULE, se identifican varias áreas de mejora:

- Algunas actuaciones muestran participación o actividad preparatoria, pero no resultados efectivos consolidados durante 2025.
- En innovación docente interalianza se consignan **0 acciones interalianza**, pese a la participación de investigadores y Grupos de Innovación Docente.
- En transferencia de conocimiento con empresas se registran **0 asistentes y 0 acuerdos de colaboración alcanzados**.
- En investigación interdisciplinar vinculada a EURECA-PRO no se obtuvieron proyectos financiados durante 2025, aunque sí se presentaron solicitudes competitivas.

5. Conclusión

Las actuaciones vinculadas a **EURECA-PRO** durante 2025 muestran una contribución relevante al desarrollo del PEULE, especialmente en el eje transversal de **Internacionalización** y en los ámbitos de movilidad, formación internacional, cooperación académica y participación de la comunidad universitaria en actividades de la alianza.

Especialmente destacable resulta la acción **EA-5.2.02**, que recoge **200 participaciones de miembros de la Universidad de León** en actividades de movilidad y formación de EURECA-PRO, así como la participación diferenciada de PDI, PTGAS y estudiantado. También resulta significativa la incorporación del Campus de Ponferrada a las actividades de la alianza y la organización de una Summer School con participación de estudiantes nacionales e internacionales.

No obstante, el seguimiento también pone de manifiesto ámbitos que deberán reforzarse en próximos ejercicios, especialmente la generación de acciones interalianza en innovación docente, la obtención de financiación en proyectos de investigación interdisciplinar y la organización de encuentros de transferencia con empresas que generen asistentes y acuerdos efectivos.

En conjunto, EURECA-PRO debe incorporarse al informe final como un **catalizador transversal** del PEULE, especialmente vinculado a internacionalización, innovación docente, generación de conocimiento y transferencia, diferenciando claramente las actuaciones con resultados consolidados de aquellas que durante 2025 permanecen en fase de desarrollo o no presentan resultados efectivos